EL LITORAL

Año XVII — No. 4122 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 29 de Septiembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|5[illegible]

LA REFORMA A LA LEY SOBRE JUBILACIONES

En la sesión de hoy del Senado se trataron las modificaciones de Diputados

EL INFORME

BUENOS AIRES, 29. — Tal como se había resuelto ayer, el Senado comenzó su sesión hoy a la mañana, tratando el despacho de la Comisión de Legislación, sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones.

El Dr. Roca declaró abierta la sesión con la presencia de 18 senadores y estando presente en su banca el Ministro de Hacienda Dr. Pinedo.

Inmediatamente pasó la Cámara a considerar el orden del día. Informa en nombre de la referida comisión el señor Serrey, hablando sobre el despacho en que se aconseja aceptar las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados al proyecto que sancionó el Senado.

Terminado el breve informe del señor Serrey, se votó el despacho en general y fué aprobado.

En particular, se sancionó hasta el artículo 25 de la ley y al llegar al 33 que trata de los privilegios, se produjo un largo debate. Arancibia Rodríguez pidió que fueran excluídos de la sanción que les retira los privilegios, los empleados de Correos y de Investigaciones de la policía, apoyando esta indicación Matienzo; el Ministro Pinedo se opuso, diciendo que la concesión de esos privilegios importaba crear un desequilibrio en la Caja y que próximamente, con ese motivo, el Congreso debería sancionar otra ley de reformas. Serrey dijo que no resultaba grato abolir una situación de privilegio como esa, pero que, sin embargo, debía hacerse para tratar de equilibrar la Caja. Palacios manifestó que no se trataba de privilegios sino de compensación de servicios, lo que motivó una nueva intervención del Ministro de Hacienda.

Se votó por partes, y se produjo un largo debate con motivo de la cuestión reglamentaria sobre la votación hasta que, finalmente, la Cámara y contra la opinión del Presidente, resolvió votar su propio despacho por partes, en lugar de insistir o [illegible] las reformas de la Cámara de Diputados.

En esta forma se aprobó la parte relativa a los empleados de Investigaciones y al llegar al inciso sobre Correos, la votación se empató en 11 votos, desempatando en favor del mismo el Presidente.

El artículo 31, finalmente, quedó aprobado expresando que el derecho acordado por el artículo 18 de la ley, podrá ejercitarse a los 25 años de servicios y 50 de edad, por los agentes y empleados de Investigaciones, chauffeurs de policía, jefes, oficiales, clase y tropa del Cuerpo de Bomberos, y maestros de instrucción primaria que se hallen al frente de grados.

El proyecto, pues, debe pasar a la Cámara de Diputados en segunda revisión.

Enseguida se trató el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones ferroviarias, quedando sancionado con agregados de importancia.

Patrón Costas mocionó para que se convoque al Senado para mañana a las 10 horas y, en caso que no hubiera número, para las 16.

El cuerpo pasó enseguida a cuarto intermedio hasta las 16 horas.

La sesión de la tarde

BUENOS AIRES, 29. — A las 16.20 horas se reanudó la sesión en la Cámara de Senadores, bajo la presidencia de Roca y con asistencia de 17 legisladores.

El ministro de Guerra, general Rodríguez, toma la palabra en seguida de iniciada la sesión, y prosigue su discurso sobre la investigación a la compra de armamentos.

SE JUGARON LOS PARTIDOS DE SEGUNDA

Resultados de los partidos de hoy

BUENOS AIRES, 29. — Se jugaron esta tarde los partidos de segunda división de la Liga Argentina, con los siguientes resultados:

River Plate, 3; Racing, 2.
—San Lorenzo, 6; Ferrocarril Oeste, 3.
—Independiente, 5; A. Juniors, 1.
—Vélez Sársfield, 4; Huracán, 2.
—Chacarita, 5; U. Talleres, 1.
—G. y Esgrima, 1; B. Juniors, 0.
—Platense, 2; Quilmes, 1.
—Estudiantes, 1; Tigre, 0.

No declaran la anunciada huelga general

Los obreros de la mina de carbón de Cardiff esperan la satisfacción de sus pedidos

CARDIFF, 29. — En vista de la mediación de las autoridades los obreros de la mina de carbón han prometido no declarar la anunciada huelga general, mientras esperan que sean atendidas sus peticiones para mejorar las condiciones actuales del trabajo.

LAS GESTIONES DE PACIFICACION DEL CHACO, RELACIONADAS CON LA ACTITUD DEL GOBIERNO ARGENTINO

En la Cancillería se dió a conocer una información acerca de las noticias que llegan del extranjero sobre movimientos de funcionarios argentinos

LA COMISION DE CONCILIACION

BUENOS AIRES, 29. — Solicitamos de la Cancillería una información sobre ciertas gestiones que se afirma habrían sido realizadas por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, según declaraciones hechas en la Liga y noticias provenientes de uno de los beligerantes del Chaco.

Se nos manifestó que, como plan oficial de la Cancillería, no ha existido otro que el que el 12 de julio fuera apoyado por Brasil y Estados Unidos y el de febrero de 1933, llamado "Acta de Mendoza", concertado en la entrevista de Cancilleres realizada en esa ciudad. Toda otra gestión realizada en el mismo sentido, agrega la información, no han sido sino movimientos de exploración realizados aprovechando viajes de funcionarios, realizados en uso de la licencia reglamentaria por funcionarios administrativos. Este plan, resultado de tales exploraciones, fué considerado el único que pudiera determinar un acercamiento entre las partes y se cumplió con el deber de informar de él a la Liga.

Termina agregando la información que oportunamente se darán en el Ministerio las noticias oficiales que se refieran al caso.

El Comité de Conciliación

GINEBRA, 29. — El Comité de Conciliación eligió presidente del mismo al Dr. Stephan Osusky, delegado checoeslovaco.

El nuevo presidente declaró que posiblemente en la reunión del martes próximo se oirá el punto de vista de los delegados de Bolivia y Paraguay, añadiendo que el Comité dará una declaración preliminar preparando el terreno para la conciliación.

SE COMPLICA EL PROCESO DE HAUPTMAN

Ha sido arrestado en Chicago un individuo que tenía vinculaciones con él

EN ALEMANIA

NUEVA YORK, 29. — Informaciones de Chicago hacen saber que la policía de esa detuvo a James Bowman, de 28 años de edad, suponiendo que se parece mucho a la persona que se conoce con el nombre de "Misterioso Jhon" y que fué el que, desde detrás de la tapia del Cementerio de Bronx recibió el dinero pagado por el rescate del hijo de Lindbergh, individuo del cual ha hecho una débil descripción el Dr. Cordon.

También fué arrestado la compañera de Bowman, llamada Goldie Ferris. El detenido afirma ser inocente de los hechos que se le imputan, acumulando, afirmaciones en el sentido de que cuando se cometió el rapto y fué pagado el rescate, él se encontraba en jira con una compañía de espectáculos por las regiones del sud del país, pero la policía dice que ha sorprendido al sujeto en algunas contradicciones. Bowman ha sido condenado en otra oportunidad por el hurto de un automóvil.

Los agentes federales de San Francisco enviaron a la policía de Nueva York una declaración de una persona llamada Alfredo Constantin, que estaba en la cárcel de la primera ciudad condenado por robo; en esa oportunidad las autoridades de la cárcel interceptaron un mensaje dirigido a Constantin, que contenía parte del dinero pagado por el Coronel Lindbergh.

El hermano de Constantin es vendedor de automóviles en Nueva York, y fué quien vendió el coche que poseía Hauptman.

En Alemania

LEIPZIG, 29. — Ha llegado a ésta el policía neoyorkino Jhonson, quien interrogó a la hermana de Fisch, llamada Pinkus, en el departamento de policía.

Como se sabe, Fisch es un presunto cómplice de Hauptman en el secuestro del hijo de Lindbergh.

UNA DONACION IMPORTANTE SE HA REGISTRADO

Una fortuna que se calcula en 70.000.000 de pesos argentinos para una fundación médica

PATOCKI

VARSOVIA, 29. — Ha fallecido hoy el conde Jacob Patocki, uno de los hombres más ricos de Polonia.

Su fortuna, calculada en cien millones de zlotys o sea, al cambio actual unos 70.000.000 de pesos argentinos, ha sido dejada para la fundación de una institución para el tratamiento de la tuberculosis

Partió un diplomático a Wáshington

Es el consejero de la Embajada Argentina en esa

BUENOS AIRES, 29. — A bordo del Western Prince partió hoy con destino a Wáshington, el Consejero de la Embajada Argentina en esa capital.

Dicho funcionario se encontraba en Buenos Aires en uso de licencia.

UN CAMBIO DE NOTAS EN CANCILLERIAS

Italia y Abisinia manifiestan que mantendrán la paz

VERSIONES

ROMA, 29. — Se informa en los círculos oficiales que hubo un intercambio de notas entre las cancillerías italiana y de Abisinia, en las que ambos gobiernos expresaron su propósito de mantener la paz.

Estas informaciones han sido hechas públicas con motivo de las diversas versiones sobre un probable conflicto entre Italia y Abisinia, a causa que este país ha comprado gran cantidad de armas.

MUSTAFA KEMAL SE COMPROMETE PROXIMAMENTE

Pedirá la mano de una de las hermanas del Rey Zogú

UNA VISITA

VIENA, 29. — Despachos procedentes de Belgrado anuncian que en ocasión de la próxima visita del rey de Albania, Ahmed Zogú a Angora, el presidente de Turquía Mustafá Kemal, formulará su compromiso matrimonial con una de las hermanas del rey, cuyo nombre se ignora al presente.

El rey Zogú tiene cuatro hermanas y de acuerdo a la tradición de Albania, como es primogénito, no puede casarse si antes no se han casado todas aquellas.

En cuanto a Mustafá Kemal se ha divorciado hace algunos años de su joven esposa, nacida en Esmirna.

Se atrasarán los relojes en Est. Unidos

Se dejará el horario de Verano, desde mañana

NUEVA YORK, 29. — Mañana a las dos horas los relojes de todo el país serán atrasados una hora. Motiva esta medida [illegible]

LA RECEPCION AL CARDENAL M. PACELLI

Sólo falta ultimar la parte relativa a los honores militares que se le tributarán

EL PROGRAMA

BUENOS AIRES, 29. — El programa de recepción al Cardenal Pacelli y su séquito pontificio, ha sido ya concertado en casi todas sus partes, las cuales cuentan ya con la correspondiente aprobación del presidente. Falta, sin embargo, ultimar algunos detalles relativos a los honores militares que se rendirán, pues el presidente no ha podido conversar aún sobre ellos con el Ministro de Guerra Gral. Rodríguez, debido a que éste, como se sabe se ha encontrado atareado por la interpelación del Senado. Esos puntos quedarán resueltos en una conferencia que el Gral. Justo sostendrá con su ministro en el curso de la semana entrante.

El día del arribo del vapor Conte Grande en que viaja el legado papal, se adoptarán medidas especiales. El Gral. Justo, el Ministro de Relaciones Exteriores, el titular de la cartera de Marina, el Intendente Municipal, el comité de recepción, y altos prelados de la Iglesia Argentina, se harán presentes en el Puerto para presentar sus saludos al Cardenal Pacelli y comitiva.

Nueve coches formarán el cortejo. En la carroza de gala viajarán el Presidente de la República y el Legado Pontificio y en los restantes los demás miembros de la comitiva, quienes serán acompañados en la forma dispuesta por la Oficina del Ceremonial. La carroza de gala será conducida por dos lacayos de rigurosa gala y tirada por cuatro caballos; seguirán a ésta varios landeaus y milords que serán ocupados por miembros de la comitiva.

Según informaciones que poseemos de buen origen, el Presidente no decretará feriado el día de la llegada del Cardenal Legado ni el de la realización del Congreso, limitándose la adhesión oficial, en éste sentido, a un asueto que se acordará a los empleados de la administración.

El día del arribo del Conte Grande habrá severas restricciones en lo que se refiere al acceso a los desembarcaderos, el que solo será permitido a las personas que estén debidamente autorizadas; aún los representantes de la prensa deben dirigirse a la Oficina del Ceremonial, solicitando entradas de acceso al mismo.

Los honores que se rendirán al Cardenal Pacelli han sido equiparados a los de jefes de estado.

UN PROYECTO FORMULADO POR EL P. E.

Se refiere a la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias

BUENOS AIRES, 29. — El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley acompañado de un extenso mensaje en que pide la aprobación de aquel, por el que se dispone la entrega de la suma de 1.000.000 de pesos en títulos de la renta a la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias.

La renta de esos títulos será empleada exclusivamente en la realización de los fines de la entidad, no pudiendo, de ningún modo, tocarse el capital de la misma.

La Sociedad debe enviar, al gobierno un informe anual detallando sus actividades y dando cuenta de la inversión de los referidos fondos.

UN DECRETO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Fué dictado hoy en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29. — El Ministro de Guerra, dió un decreto disponiendo que pasen a prestar servicios en el regimiento 11 de Caballería, el Teniente 1o. Carlos M. Belado, Teniente Juan J. Arnaldi y Subteniente Héctor Sosa.

LAS REUNIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR

Esta mañana depusieron algunos testigos

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana, poco después de las 9 horas, volvió a reunirse el Tribunal Militar de Honor que entiende en las acusaciones formuladas contra el general Baldoni, ex presidente de la Comisión de adquisición de armamentos.

No obstante la extrema reserva que se guarda acerca de las deliberaciones del Tribunal, se ha sabido que el mismo resolvió llamar a [illegible] testigos va-

SUBSCRIPCION DEL EMPRESTITO ESCOLAR

ROSARIO, 29. — Esta mañana se reunió en el Banco Provincial la Comisión Central del Empréstito Escolar, con asistencia del Ministro de Hacienda, Ing. Casella.

Se tomó conocimiento de las solicitudes de subscripción, y en vista de que varios consejos escolares no han podido aún cubrir el importe de las subscripciones hechas se ha resuelto prorrogar la misma hasta el 10 de octubre próximo.

Según informaciones que se han suministrado hoy, la subscripción alcanza a 5.023.215 pesos. La Comisión Central ha reunido 1.000.000 de pesos; la lista del señor Eduardo Grimaldi alcanza a 450.000 pesos; la Comisión de Santa Fe, ha logrado subscribir 573.000 pesos, la de Rafaela 150.000, y 110.000 pesos la de Cañada de Gómez. De los Consejos Escolares, el que marcha a la cabeza es el de la 2a. sección con 423.623 pesos, seguido del Concejo de la 3a. con 423.475 pesos.

LA CARRERA DE MAÑANA EN R. DE JANEIRO

Los diarios destacan el entrenamiento de los corredores argentinos

PERSPECTIVAS

RIO DE JANEIRO, 29. — Existe gran expectativa en torno a la gran carrera automovilista del Circuito Gavea, a correrse mañana en esta ciudad, con la participación de los volantes argentinos, brasileños, ítalo-brasileños y destacados cultores de los deportes mecánicos.

La gran carrera será largada mañana a las 9 horas local, y se confía en la pericia de los participantes en razón de haber ya practicado [illegible] en el circuito.

Los diarios locales destacan hoy en sus ediciones, extensamente, la importancia de la carrera a disputarse y el entrenamiento de los corredores argentinos, publicando declaraciones de los participantes que anuncian, como es lógico, el triunfo en la carrera.

Las autoridades han informado que la carrera será disputada aún, cuando lloviera, y los datos que se poseen sobre el tiempo probable de mañana, de las oficinas meteorológicas, indican que pese a estar hoy nublado, mañana será buen día.

La expectativa es grande y gran cantidad de aficionados concurrirá a presenciar esta carrera, que cuenta a destacados automovilistas de Sud América.

UN TRATADO DE FRANCIA Y CANADA

Se conceden mutuas franquicias en el mismo

PARIS, 29. — Antes de partir para Londres el primer ministro del Canadá Mr. Bennet, firmó el acuerdo comercial franco-canadiense.

Por ese convenio se conceden ciertas facilidades a la exportación de trigo canadiense, a cambio de que el Canadá acuerde las mismas franquicias a los vinos franceses.

DOS AGENTES SOVIETICOS ARRESTADOS

Desarrollaban actividades subversivas en la capital peruana

SECUESTROS

LIMA, 29. — La policía informa haber arrestado a dos agentes de propaganda soviética llamados James Goldenberg y James Kuperman. Ambos son polacos y consiguieron entrar al país mediante pasaportes extendidos en Costa Rica uno y Rumania el otro.

La policía seguía las actividades de ambos desde hace tiempo, pues sabía que eran agentes de propaganda comunista; al allanar las habitaciones que ocupaban en una casa de pensión, se encontraron gran cantidad de folletos y periódicos y libros comunistas, [illegible] fotografías de Lenin y otros materiales de propaganda. Los libros y folletos demostraban que habían sido impresos en Montevideo, Buenos Aires, Chicago, Londres y Nueva York. Además, se [illegible] las autoridades de la correspondencia mantenida entre los arrestados y dirigentes comunistas de Montevideo.

Goldenberg y Kuperman confesaron que trataban de organizar

Melódicamente se destruyen las pruebas relativas a la infracción sobre el juego

Hoy se ha ordenado quemar las boletas sobrantes de la rifa de cuatro automóviles, y ya se ha entregado el dinero recolectado, para evitar que sea embargado

INVESTIGACION EN LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 29. — El Jefe de Policía ha designado al comisario adscripto señor José Grassi para que levante el sumario relativo a la denuncia sobre infracción a la ley de juegos de azar, mediante la venta de una rifa en beneficio de la Caja de Socorro s de la Policía. De acuerdo con las disposiciones de la misma ley, el sumario debe ser elevado al juez de sentencia en el término perentorio de cinco días.

De uno de los automóviles sorteados, como informamos en otro lugar, se sabe que ha quedado en poder de la Comisión Organizadora de la rifa; otro, ha sido adjudicado al dueño del Hotel Génova, poseedor de la boleta premiada y otro a un agente de la comisaría de Bella Vista. Falta, en consecuencia, establecer dónde ha ido el tercero.

Los 45.000 pesos recaudados en la rifa, han sido entregados a la Caja de Socorros de la Policía, con objeto de evitar su embargo, y mientras tantos, se está procediendo a quemar todos los boletos de rifa sobrantes, para evitar que se asuman pruebas contra los organizadores de la rifa.

Ha sido muy comentado esta mañana el hecho de que empleados policiales procedieron a detener en calle Córdoba y San Martín, a tres menores de edad que trataban empeñosamente de colocar unos boletos de una rifa...

El Jefe de Policía, señor Paganini, ha remitido una nota al juez de sentencia Dr. Baldrich, en la que asume la responsabilidad de haber autorizado la rifa, en la convicción de que de ningún modo podía considerarse violatoria de la ley de juegos de azar.

Añade, finalmente, que lamenta la decisión del denunciante, de dirigirse a la justicia, en vez de haberlo hecho a la policía.

Sentencia confirmada

ROSARIO, 29. — Esta mañana la Cámara del Crimen, formada por los doctores Díaz Guerra, Sánchez Zelada, y Street se pronunció en el proceso seguido con motivo de una defraudación descubierta en la Tesorería policial.

El fallo confirma la sentencia del inferior Dr. Baldrich, que condenaba a Bernardo De Harloch a sufrir la pena de tres años de prisión e inhabilitación perpetua para ocupar cargos públicos, como autor del delito de defraudación de 69.528 pesos.

El mismo fallo, en cambio, sobresee en favor de Martín Redín, tesorero de la policía, a quien se había condenado, por negligencia, a devolver parte de lo substraído.

La fundación de Rosario

ROSARIO, 29. — El Concejo Deliberante trató en su sesión de ayer un proyecto de ordenanza por el que se declara "día de Rosario" al 4 de octubre próximo.

El concejal Alvarez hizo una extensa exposición afirmando que el proyecto trataba de fijar un día de fundación de la ciudad de Rosario, la que, según constancias de archivos e investigaciones practicadas, no había sido fundada nunca. Agregó que se trataba de una verdadera herejía histórica y que, se oponía a la sanción del proyecto.

Finalmente, el proyecto aludido fué aprobado contra el voto de los concejales Alvarez y Campana.

La Intendencia se ha dirigido a las autoridades escolares, pidiendo que, consecuentemente con la ordenanza que declarar feriado el 4 de octubre, se dicte una resolución declarando el asueto de las escuelas.

Oficina intervenida

ROSARIO, 29. — El Intendente Rosetti ha dispuesto que el empleado Federico Natale, de la Contaduría, realice una prolija investigación con motivo de las irregularidades descubiertas en Limpieza y Maestranza.

Vez pasada, al pagarse a los empleados una quincena del mes de marzo, algunos de ellos quedaron sin cobrar; interpuestos los reclamos correspondientes, se aclaró que esas quincenas habían habían sido cobradas. Posteriormente, se afirmó en la administración de Limpieza y Maestranza que esos vales habían sido pagados por orden del ex secretario privado del intendente Sivori. Finalmente, se probó que los vales habían sido negociados ante pequeños comerciantes y usureros.

Esta es la tercera oficina municipal que se interviene en la actual administración.

La quiebra de la F. A. A.

ROSARIO, 29. — Desde anoche se encuentra en ésta el diputado nacional doctor Agustín Repetto, que esta mañana, acompañado de su colega, el doctor Pressacco, concurrió al juzgado del doctor Porcello Argerich, donde está radicada la quiebra de la Federación Agraria Argentina, manteniendo una prolongada conferencia con dicho magistrado.

Más tarde el doctor Repetto concurrió al juzgado de instrucción del doctor Borzone, donde se encuentra radicada la acusación de los ex empleados de la Federación contra los dirigentes de la misma.

Congreso de la F. O. R. A.

ROSARIO, 29. — Comenzaron las sesiones del Congreso de la F. O. R. A. con asistencia de delegados de todo el país.

Fué [illegible]

tergado para que lo trate la F[illegible] deración respectiva.

Libertad de un detenido

ROSARIO, 29. — El juez federal Dr. Marcilio Suárez ordenó la libertad de Manuel Ayala, que era segundo jefe de la revolución [illegible] 29 de diciembre, en Cañada [illegible] Gómez, y a quien se ha concedido excarcelación.

También saldrán en libertad [illegible] detenidos más.

Acusación infundada

ROSARIO, 29. — Tanto la policía como la justicia no dan [illegible] portancia a la denuncia que [illegible] formulado Jacinto Estrella y [illegible] pe Suárez, contra el ingeniero [illegible] danico Santista correia, entre [illegible] citación a asesinar a Mr. O. W[illegible] llys, gerente del frigorífico Swi[illegible]

El Ing. Porcelli fué despedido del frigorífico hace algún tiempo, a raíz de haberse comprobado que eran suyos los anónimos que recibía en esa matriz, en Buenos Aires y en los que se denunciaban supuestas irregularidades que se cometían en ésta. El autor de los anónimos pudo ser descubierto por el sencillo sistema de estudiar los defectos que tenía la máquina con la cual eran escritos, [illegible] comprobándose, más tarde, que eran similares a los de la máquina de Porcelli.

El detenido ha salido en libertad sin perjuicio.

Universitarias

ROSARIO, 29. — Mañana habrá una asamblea de estudiantes [illegible] Ciencias Matemáticas con objeto de resolver su actitud frente a la continuación de la huelga.

Por otra parte, mañana en A[illegible] nida Francia y Salta se realizará una reunión conjunta de obreros y estudiantes, organizada por De[illegible] frexit, y relacionada con la actual agitación estudiantil.

Al mismo tiempo, los de [illegible] frexit han convocado a una reunión que se efectuará el martes en la que se tratará sobre [illegible] marcha del conflicto.

Delegación

ROSARIO, 29. — El lunes a [illegible] tarde el M. de Obras Públicas [illegible] la acción recibirá a una delegación de industriales de bolsas [illegible] cios, los que le solicitarán que [illegible] ponga en vigencia el proyecto [illegible] ley sobre elevadores de cereales.

UN TIROTEO SE PRODUJO EN ROSARIO

Entre dos supuestos pistoleros y dos agentes de investigaciones

TRES HERIDOS

ROSARIO, 29. — Esta mañana ocurrió en un sitio relativamente céntrico, un tenaz tiroteo entre dos supuestos pistoleros que [illegible] graron darse a la fuga, y dos empleado de investigaciones.

Los empleados de esta repartición, Antonio Valdoni y Adolfo Cabrera habían recibido instrucciones de realizar una diligencia en la calle Mendoza entre Alvear y Santiago. Terminada la misma regresaban por Mendoza hacia Boulevard Oroño, cuando vieron dos sujetos que les parecieron sospechosos, bajar de un tranvía de la línea 6.

Valdoni y Cabrera ordenaron la detención de los individuos, pero éstos, lejos de obedecer, la emprendieron a tiros con los empleados y se dieron a la fuga. Los empleados contestaron los balazos [illegible] dose un tiroteo durante el cual se cambiaron alrededor de [illegible] renta disparos.

Finalmente, los presuntos delincuentes tomaron por Santiago [illegible] en esta calle, entre San Juan y Mendoza, detuvieron el auto [illegible] na 58 de Olivares, propiedad del dueño de una casa pública de [illegible] silda, a quien, amenazando [illegible] sus armas, obligaron a descender del vehículo, con el que [illegible] dieron veloz carrera hasta desaparecer.

Inmediatamente se realizaron gestiones para dar con el paradero de los delincuentes, [illegible] logró saber, momentos más tarde, que el auto había sido abandonado en calle Catamarca entre Cafferata y Iriondo.

De resultas del tiroteo quedaron heridas tres personas: el agente de Investigaciones Valdoni, que presenta un balazo en [illegible] derecha, a la al[illegible] del tobillo, el transeúnte Miguel Alvarez [illegible] tiene un balazo en la tetilla [illegible] ven Vicente Gambino [illegible] que tiene un balazo en el muslo. Las heridas de los tres víctimas del hecho, son de carácter leve.

Los policías presumen que uno de los individuos que participaron en el tiroteo, sea Vicente Gal[illegible] alias El Tartamudo, [illegible] tiene que ha actuado en [illegible] y Buenos Aires. Del otro no [illegible]

ES MOTIVO DE PREOCUPACION EN LOS CIRCULOS UNIVERSITARIOS el PROYECTO DE SUPRESION DE LA UNIV. del LITORAL

Sólo se conoce la iniciativa del senador nacional señor Villafañe, autor del proyecto, pero en cambio se desconocen los fundamentos que ha tenido para presentarlo

LA PERSONERIA JURIDICA DE LA F. A. A.

ROSARIO, 29. — No se conocen los fundamentos del proyecto que acaba de presentar el senador por Jujuy señor Benjamín Villafañe, suprimiendo la Universidad del Litoral, cosa que desde ya causa más de una preocupación. Es sabido que la misma, fué creada por ley especial y cuando se discutió en la cámara de diputados de la nación, el líder de la misma, en su carácter de presidente de la comisión de Instrucción Pública, fué el doctor Federico Pinedo, padre del actual ministro de Hacienda, que cubrió de flores en su discurso al autor del proyecto, el extinto Jorge Raúl Rodríguez, que se le retribuyó en igual forma.

A título informativo conviene recordar que hace muchos años, la Facultad de Ciencias Económicas de esta ciudad, creó una serie de académicos y profesores especiales entre cuya nómina figuraba el señor Villafañe.

RETIROSE UNA PERSONERIA JURIDICA

ROSARIO, 29. — El gobierno ha dictado un decreto retirando la personería jurídica acordada a la Federación Agraria Argentina, en el año 1925, pues como es sabido la misma desde el 28 de setiembre de 1933, encuéntrase en estado de quiebra, siguiendo en funciones con toda normalidad.

Había provocado ello serias protestas del diputado socialista doctor Repetto, exteriorizadas por la prensa, escritos directos y la tribuna parlamentaria, habiéndolas hecho llegar en ese sentido al senador de la Torre, con la extrañeza que el gobierno demócrata de Santa Fe, permitiera esa anormalidad y ahí estaría la explicación del decreto dado. El mismo senador de la Torre, inquirió hace poco a una persona de esta ciudad informes sobre la veracidad de las quejas del doctor Repetto.

Ultimamente en el juzgado de 1a. instancia del doctor Pociello Argerich, donde está radicado el juicio de quiebra de la Federación Agraria Argentina, habíase recibido un oficio del departamento nacional de trabajo, inquiriendo si dicha entidad tenía todavía personería jurídica.

CARTAS A GRANEL

ROSARIO, 29. — Fechadas en Montevideo o San José, se están recibiendo continuamente cartas del ex ministro Abalos dirigidas a sus amigos políticos de Rosario. Unas vienen escritas a máquina y otras a mano; la enviada al doctor José C. Susan está, hecha con el mismo procedimiento, ocupando 3 carillas de papel de carta de ambos lados.

Ahora el doctor Arquímedes Campana, ha recibido una carta a mano de ambos lados, donde se le indica la necesidad de ganar a todo trance las elecciones de autoridades del 28 de octubre, como medio de afirmar la supremacía de ellos.

El doctor Abalos, muéstrase muy satisfecho de la designación de los doctores Lo Valvo y Watson, para decano y vice decano de la Facultad de Derecho, de Santa Fe, pidiendo se haga llegar sus felicitaciones a los mismos.

Por su parte el ex jefe de policía Rodolfo Goyenechea, prófugo en Montevideo, ha enviado una carta al doctor Lo Valvo, adhiriéndose a la junta reorganizadora de calle Mitre 747.

UN AUTOMOVIL SIN DUEÑO

ROSARIO, 29. — La rifa a favor de la caja de socorros policiales, efectuada ayer, tenía como premio en cada serie de A. a B., un automóvil de distintas marcas.

El correspondiente a la serie D, que era un coche Crysler, del nuevo modelo, quedó en poder de la comisión organizadora, por no haberse vendido la boleta respectiva.

De los 100.000 boletos emitidos, se calcula que sólo pudieron colocarse 53.000 apesar de los procedimientos puestos en práctica por el personal de policía, que motivó serias críticas.

El jueves a la tarde, tan pronto se tuvo conocimiento oficial de la denuncia presentada al juez Baldrich, salieron comisiones de las comisarías seccionales, para indicar al personal de agente en las paradas, que suspendieran las ventas de boletas.

PAGO DE GASTOS

ROSARIO, 29. — La comisión organizadora del quinto congreso nacional de medicina, celebrado en esta ciudad, acaba de pagar las cuentas de los banquetes, bailes, alojamientos y otras fiestas sociales, ofrecidas.

Falta ahora que el gobierno haga lo mismo, con las efectuadas por su cuenta.

HOMENAJE AL DOCTOR VALDEZ

ROSARIO, 29. — Mañana en el cementerio del Salvador, se realizará la colocación de la placa en la tumba del doctor Federico B. Valdez, ofrecida por sus amigos, en cuyo nombre hablará el doctor Juan Luis Ferrarotti. También lo hará el doctor Gerardo Costanti, por la Sociedad de Beneficencia y el gerente del Banco de la Nación, pues de ambas entidades el doctor Valdez, fué acesor letrado durante largos años.

COLEGIO DE ABOGADOS

ROSARIO, 29. — El 15 de octubre de 9 a 12 horas, se efectuará el comicio para integrar el directorio por las renuncias producidas a raíz de hechos notorios.

Deben elegirse presidente y vice para completar el período 1934-1935 y dos vocales, por el mismo término y el tesorero por 1934-1936.

AUTO DE PRISION APELADO

ROSARIO, 29. — Los doctores Giménez Melo, Meyer y Romaut, que defienden a los diez estudiantes de medicina, a quienes el juez doctor Cáceres, les dictó auto de prisión preventiva han apelado del mismo ante la cámara federal de apelaciones, que se pronunciará en los primeros días de la semana próxima, prévia vista del procurador doctor Colombres.

Las jubilaciones ferroviarias

El Banco de la Nación pagará el mes de septiembre

El martes, 2 de octubre entrante, la sucursal local del Banco de la Nación Argentina iniciará el pago de las jubilaciones y pensiones ferroviarias a los beneficiarios de la respectiva Caja domiciliados en esta capital.

La mencionada institución bancaria informará mensualmente con anticipación, la fecha en que se procederá a pagar dichos haberes.

Concentración de Consejos Escolares

Mañana se realizará en Moisés Ville

Tendrá lugar mañana, en la localidad de Moisés Ville, una concentración de los Consejos escolares de la zona Noroeste del departamento San Cristóbal, organizada con el fin de coordinar el plan de acción para colocar los títulos del Empréstito Escolar.

En representación del Poder Ejecutivo, concurrirán al acto los subsecretarios de Instrucción Pública y Fomento y de Hacienda, señores Camilo J. Muniagurria y Adolfo Casablanca; senador y diputado por el departamento, doctores Eduardo Alemán y Meyer Malamud, respectivamente; el jefe de la sección Instrucción Pública, señor Alfredo Berduc, y otros funcionarios.

El acto de referencia se realizará a las 15 horas y, finalizado el mismo, se ofrecerá en honor de los representantes del Poder Ejecutivo, una recepción organizada por la comisión popular de festejos.

Representante de la Farma-Platense en Santa Fe

Por breves horas ha sido huésped de esta ciudad el señor Heinrich Eberhardt, jefe de propaganda de la Farma - Platense, conocida casa que elabora productos de prestigio como "Instantina", Cafiaspirina "Bayer", "Frizal", etc.

El señor Eberhardt, a quien acompañó el jefe de la zona don [illegible] Wandel, han visitado la ciudad, obteniendo las mejores impresiones del comercio afín y de las actividades comerciales de esta ciudad.

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los socialistas se negaban a formar quórum

BUENOS AIRES, 29. — A la hora reglamentaria no había número en el recinto de la Cámara de Diputados, habiendo anunciado los integrantes del block socialista que ellos no contribuirían a la formación del quórum.

Finalmente, a las 16.20 horas, el presidente Fresco declaró abierta la sesión con asistencia de 80 diputados, habiendo integrado el cuerpo, los componentes del block antipersonalista de Entre Ríos.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, Corominas Segura, censuró la actitud de los sectores opositores y propuso un plan de trabajo, consistente en continuar con el anterior orden de preferencias y llevó con el proyecto en revisión sobre justicia de paz letrada y sobre jubilaciones.

Ghioldi explicó cuales fueron las causas del fracaso de la sesión de la mañana en la sesión designada para estudiar el orden de los asuntos que deben tratarse y dijo que la minoría no toleraría prepotencias de la mayoría. Corominas Segura refutó estas palabras y dijo que la prepotencia estaba de parte de la minoría. Aguirrezabala, a su vez, explicó la ausencia del sector antipersonalista de Entre Ríos que, fué, dijo, una protesta por la no sanción del proyecto de ley ampliando las facultades de las Cámaras y Ghioldi, enseguida, expresó que la minoría no deseaba tratar el proyecto de subsidio a La Saladeril de Concordia y ningún otro asunto que no fuera posible convertir en Ley o que reclamara mucho debate.

Se votó la moción de Corominas Segura y Ruggieri pidió que se votara nominalmente, lo que provocó protestas de la derecha. La moción fué aprobada por 79 votos contra 47.

Dickman se refirió al telegrama que publica un diario de la mañana, del ex-presidente de los Estados Unidos, Mr. Hoover, quien manifiesta que durante su viaje al país no conferenció sobre petróleo con el señor Irigoyen, según parecía surgir de la declaración del señor Dickman.

Continúa la sesión, tratándose el proyecto sobre subsidio a La Saladeril. Como los socialistas pidieran votación nominal en una moción de cerrar el debate y en el artículo 2o. del proyecto Schoo Lastra expresó que "ya verían lo que pasaría después de la sexta votación nominal".

Continúa la sesión.

UN CRIMEN QUE SE COMETIO UN AÑO ATRAS

El crimen fué premeditado y cometido con propósitos de lucro

CORDOBA, 29. — Ha sido completamente esclarecido un bárbaro crimen cometido hace justamente un año en El Quebracho, departamento de Río Primero y en el cual perdiera la vida la mujer Francisca Montenegro de Villarreal.

El 28 de septiembre del año anterior, en efecto, esta mujer fué hallada muerta de un balazo en la cabeza y en los primeros momentos se detuvo a Vicente Sánchez y a Romilia V. de Tissera, con la cual aquél mantenía relaciones amorosas.

A pesar de las insistentes declaraciones de ambos, en el sentido de que eran inocentes, el juez Bazán dispuso que continuaran detenidos mientras proseguían las diligencias. Estas han dado felices resultados.

Se ha sabido, en efecto, a raíz de indagaciones y diligencias que sería largo enumerar, que la Tissera concibió el asesinato de su propia madre, en parte porque celaba con ella a su amante y en parte con el propósito de repartir la menguada herencia de la víctima. Sánchez se mostró conforme con el crimen, pensando tomar una parte de los beneficios que con él se lograran, y dió muerte a la mujer.

Ambos, en virtud de las pruebas acumuladas, han confesado con todos los detalles el hecho.

Se Conjura la Crisis en Bruselas

Se harán reducciones para equilibrar el presupuesto

BRUSELAS, 29. — El jefe del gobierno ha podido conjurar la crisis que amenazaba al gabinete nacional, obteniendo de los ministros que aceptaran reducciones en los gastos de sus respectivos departamentos, con lo que el gobierno podrá equilibrar el presupuesto para el año venidero.

EL CHOQUE DE TRENES DE WARRINGTON

Hasta ahora se han retirado nueve cadáveres de entre los restos de los vagones

WARRINGTON (Gran Bretaña) 29. — Hasta ahora han sido retirado 8 cadáveres de entre los restos de los trenes que chocaron anoche en ésta, en un cruce ferroviario.

Cuatro de los [illegible]

Función a beneficio del Consejo Escolar de la 3a. sección

Tendrá lugar el 2 de octubre en el cine Mayo

Se viene dando fin a los trabajos pertinentes para la función extraordinaria que realizará a su beneficio, el Consejo Escolar de la 3a. sección, el día 2 de octubre próximo en el cine Mayo.

La fiesta ocupará las dos funciones del día: familiar y nocturna, habiéndose preparado una programa mixto para la familiar y cinematográfico especial para la noche.

Los pequeños artistas

Las escuelas Mitre, Paso y Rivadavia han preparado una serie de números que estarán a cargo de los alumnos de los mencionados establecimientos.

La escuela Mitre ha preparado tres números que se titulan: Gran Gimnasia, Porteñuesitas y motivo invernal.

La escuela Paso: Teatro español y Los enanitos.

La escuela Rivadavia: La canción del deporte y Los Hambrientos.

Además de estos números se exhibirá la película "El cantar de un alma", lo que constituirá el programa de la sección familiar.

Por la noche, como ya hemos dicho, el programa será cinematográfico solamente.

Existe gran interés y entusiasmo entre los organizadores del festival, el que, dados los altos fines que persigue, ha de merecer el estímulo y cooperación de todos los habitantes de la sección tercera en especial y de toda la ciudad.

Una función gratis

Igualmente el Consejo Escolar de la 3a. sección ha conseguido de la Empresa Carbonell, dos funciones gratis cinematográficas para los alumnos de las escuelas Mitre, Paso y Rivadavia, las que tendrán lugar el día 2 de octubre por la mañana y en sección matinée, en el cine Mayo.

La empresa Carbonell ha cedido todo gratis, películas, salón, empleados, etc., para estas dos funciones, gesto éste sumamente simpático.

Aprobóse el reglamento interno

En la última reunión celebrada por el Consejo Escolar de la 3a. sección, fué aprobado el Reglamento Interno del mismo, proyectado por el presidente del citado [illegible]

Municipales

Las gestiones del intendente en Buenos Aires

Los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Lavagnino y Giavedoni, atendieron hoy los asuntos administrativos de la comuna, dando curso a varios expedientes, y recibieron a numerosos visitantes.

El intendente, que se encuentra en Buenos Aires, de donde se le espera de un momento a otro, telefónicamente informó que prosigue las gestiones que realiza ante la Administración de los Y. P. F., para que provea de petróleo a la Usina Eléctrica Municipal, hallándose bien encaminadas; espera obtener el combustible para el funcionamiento de dicha fábrica.

Igualmente comunicó que se hallan bien encaminadas las gestiones que efectúa ante la Dirección G. de Vialidad de la Nación, para que se realicen obras de endurecimiento de la calzada del camino carretero a Santo Tomé.

El carnet de sanidad

El personal de la Inspección Veterinaria, dependencia de la Administración Sanitaria, procede a comprobar si los vendedores ambulantes de artículos alimenticios, están munidos o no del correspondiente certificado de sanidad.

Un inspector de esa dependencia detuvo hoy a los vendedores ambulantes Angel Plácido y Luis Ferreyra, un menor de 16 años este último, por carecer del carnet de sanidad. Ambos fueron conducidos al local de la comisaría 4a.

Sociedad Cooperadora de la escuela "Mitre"

Resoluciones tomadas; empréstito escolar

En la reunión celebrada recientemente por la Comisión Directiva de la Asociación de padres pro - Escuela Bartolomé Mitre, se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. — Acceder al pedido formulado por el Consejo Escolar de la tercera sección, y en tal sentido pasar una circular a todos los padres de los alumnos invitándolos a suscribirse al Empréstito Escolar.

2o. — Designar una comisión compuesta por los señores miembros don Elías Conforti, Tito Maxera, e Isidro Palacios (hijo), para que visiten al comercio del radio que comprende dicha Escuela solicitando su adhesión y subscripción al Empréstito Escolar.

3o. — Comisionar a la Directora y Vice Directora de la Escuela a que en la próxima reunión presenten presupuesto para estudiar la conveniencia de instituir la copa de leche o lo que en su lugar resulte de más positivos resultados, a cuyo fin deberán recabar la opinión del médico de la escuela.

4o. — Aprobar la compra de libros de consulta para el alumnado, efectuada por la señora Directora de acuerdo a lo que se le había autorizado, por la suma de 70 pesos.

Visita a la escuela nocturna que funciona en la "Mitre"

La efectuó ayer la inspectora de escuelas especiales Srta. Cibils

Anoche ha visitado la escuela nocturna que funciona en la "Mitre", la inspectora de escuelas especiales señorita Cibils, siendo atendida por el director de la misma señor Gabriel Storni, y presidente y secretario del Consejo Escolar, de la 3a., en cuya compañía visitó los distintos cursos que a esa hora estaban desarrollando las clases.

El señor director le explicó la orientación de los cursos y su funcionamiento habiendo quedado satisfecha la señorita Inspectora de la obra educativa que se realiza.

La dirección de la escuela nocturna invitó a la señorita Civils para que realice otras visitas en otros días de clase habiendo prometido hacerlo, antes de elevar el informe respectivo a la Inspección General de Escuelas.

Igualmente fué invitada la señorita Inspectora para asistir a las conferencias que semanalmente realiza la dirección de los cursos nocturnos, como extensión cultural.

Aclaración solicitada

El doctor Francisco J. Menchaca nos solicita la publicación de las líneas siguientes a título de aclaración:

Sr. Director del diario "El Litoral". — Distinguido señor:

Llegan a usted estas líneas solicitando su publicación en las columnas de su acreditado diario. Ellas son motivadas por haber aparecido en un periódico de la mañana algunos conceptos equivocados con respecto a la Clínica del Niño a cuya dirección nos llevara el Intendente Comisionado doctor Conrado Díez Rodríguez.

Creemos que en estas circunstancias deben hacerse presentes hechos y no palabras. Por esta razón invitamos a quien quiera hacerlo a visitar la Clínica del Niño, 9 de Julio 2018, a los efectos de que se pueda apreciar la labor que se viene realizando en esta casa; lo que se hace por la vacunación antidiftérica; la organización de la vacunación antituberculosa; cómo las cartillas instructivas para las madres no están tiradas en ningún sótano sino que por el contrario se han renovado recientemente (envío del Departamento Nacional de Higiene, fecha agosto 1934); asimismo se podrá apreciar la numerosa concurrencia a los Consultorios Externos, los ficheros para las historias clínicas, el gráfico del movimiento diario y muchas otras cosas de interés para toda persona a quien le preocupan los problemas de la atención de la infancia.

No nos molesta la crítica sino por el contrario, la consideramos un factor de importancia para hacernos progresar y renovar constantemente, evitándonos caer en la rutina que puede hacernos creer que siempre significamos el mismo valor no obstante el correr [illegible]

Dieron su veredicto los jurados, en la Exposición Rural

Correspondió el premio "Campeón" de Shorthorn a "Boer's Rector" de la Cabaña "Aurora", del señor Juan B. Boero

La escasa cantidad de productos que han sido presentados en la Exposición Rural y Ganadera que se inaugurará mañana a las 14.30 horas, facilitó la labor de los jurados, que dieron a conocer en las últimas horas, los veredictos en cada categoría.

Los premios adjudicados son los siguientes:

BOVINOS A GALPON

Campeón: Categoría 5.—"Boer's Rector", de la Cabaña "Aurora", del señor Juan B. Boero.

Campeón Juniors: Categoría 7.—"Boer's Jasper", por Boer's Jasper y Aurora Rosberry, del mismo expositor.

Primer premio: Categoría 8. — "Boer's Jasper", del mismo expositor.

Campeón de conjunto: Se adjudicó al lote integrado por los tres animales mencionados arriba.

RAZA HOLANDO - ARGENTINA

Primer premio: Arboledas Ceres Akre Roland. — Expositor, Federico Reutemann.

Segundo premio: Arboledas Mascoto.

Tercer premio: Arboledas Virtu. Los dos del mismo expositor que el campeón.

MACHOS SHORTHORN (PUROS POR CRUZA)

Primer premio: "Boer's Bull"; expositor, Juan B. Boero.

TOROS SHOTHORN A CORRAL (PUROS POR CRUZA)

Primer premio: Lote expuesto por Manuel Hoermann, La Chumita, Sunchales.

CATEGORIA PARA NOVILLOS

Primer premio: 5 novillos expuestos por Rodolfo B. Lehmann.

VAQUILLONAS A CORRAL — CATEGORIA 145

Primer premio: lote de cinco vaquillonas expuestas por Juan A. Gómez, La Noria.

EQUINOS

Sangre para de carrera: 1er. premio *Campeón:* "Maño", alazán, por Poully y La Cuica, expositor Sucesión M. Rodríguez Galisteo.

Primer premio S. P. C., alazán, por Poully y Batina, mismo expositor.

Anglo Normando; Premio Campeón: "Belgrano", oscuro, expositor Jiménez y Saco, Santa Fe.

Primer premio: "Requecho", tobiano, mismo expositor.

LANARES

Premio Campeón: lote de tres borregos Hampshire Dawn.

PORCINOS

Campeón: 1 macho Bergshire, expuesto por Néstor A. Casablanca y Cía, La Esmeralda, Santa Fe.

Primer premio: 1 macho Berkshire, del mismo expositor.

Categoría hembras: Primer premio: una hembra Berkshire, mismo expositor.

—Mañana se expedirá el jurado de aves y de industria; el remate de los productos se iniciará el lunes a las 9.30 horas.

—En representación del Ministerio de Agricultura concurrirá el doctor Moisés I. Giménez Melo.

ESTADO DEL RIO PARANA

La circular del Telégrafo Nacional sobre las variaciones hidrométricas del Paraná, consigna hoy los siguientes datos:

Corrientes 0.68 sobre cero, creció el río 1 ctm. desde ayer; Itá Ibaté 0.08 bajo cero, creció 2; Ituzaingó 0.18 sobre cero, creció 1; Posadas 0.10 id., estacionario; Puerto Aguirre 1.51, bajó c ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 0.33 sobre cero, creció el río 1 ctm.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 0.33.

El río creció hoy: 0.01.

El calado máximo - admisible del puerto era de 17 piés y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba ayer en su determinante de pasos Animas - Paracao: 18 piés y 6 pulgadas.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 29. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio de 25.000 pesos correspondió al número:

23.862

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 5414, 14758, 12875, 3527, 20818, 12024 12122, 7537, 13919, 19430, 3260, 9409, 5306, 24443, 9788, 22212, 14888, 16314.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: — Enrique Alberto Vega, con Aurora Lesbia Moubier, argentinos; Miguel Juan Caffaratti, con Electra Lidia de Diego, argentinos; Bernardo Zúñiga, con María del C. Gómez, argentinos.

Nacimientos: — Faustino Antonio, hijo de Faustino R. Torres y de Modesta R. Sánchez; María Dolores Nicolasa, hija de Alejandro Mele y de María Santana; Fabian Teodoro, hijo de Antonio D. Fernández y de Juana R. Díaz; Fanny, hija de Abraham Kowiensky y de Elena Appel.

Defunciones: — Constancia Otero de Lassaga, argentina, 75 años; María F. de Almirani, argentina, 77 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: — Luis Manuel Iglesias, con Argentina Josefa Casanove, argentinos; Camilo González García, español con Clara Griffa, argentina; Remigio Morales con Ursulina Inés Fernández, argentinos; José Onorato, con Alci- [illegible]

EL EMPRESTITO ESCOLAR

Postergóse la clausura de la subscripción

Habíase fijado el día de hoy para clausurar el plazo de subscripción del Empréstito Escolar en toda la provincia, pero, a pedido de numerosos Consejos Escolares, y por la circunstancia de que algunos de ellos no habían podido completar la propaganda y colocación de títulos, se ha resuelto prorrogar ese plazo hasta el día 10 del mes entrante.

Desde Rosario, donde se trasladó el ministro de Hacienda Ing. Caselli, se ha informado que hasta la fecha, se han subscripto pesos 5.020.000, de los cuales corresponden 573.000 pesos a esta ciudad.

En el ministerio de Hacienda se recibió hoy una nota de la Cía. Fabril Financiera de Buenos Aires, en que comunica que ha resuelto subscribir 20.000 pesos en títulos del Empréstito, por intermedio de su sucursal en Rosario.

La conferencia de José André en "Amigos del Arte"

Personalidad del disertante

El próximo 6 de octubre, como lo anunciamos hace pocos días, dará una interesante conferencia en "Amigos del Arte" el conocido crítico musical señor José André, del diario "La Nación" de Buenos Aires. El tema ha de despertar lógico interés desde que versará sobre "Beethoven y las sonatas para piano" y será ilustrado con trozos al piano a cargo de nuestro joven comprovinciano, don Carlos Guastavino.

La autoridad de José André es bien reconocida en los círculos musicales porteño por su larga actuación como crítico y colaborador a numerosas publicaciones musicales o artísticas. Es actualmente profesor de composición y de solfeo superior del Conservatorio Nacional de Música y Declamación e Inspector de Música del Consejo Nacional de Educación. José André ha escrito muchas obras entre las que cabe destacar obras para piano, otras para canto y piano, canciones infantiles, Rondas populares argentinas, etc. Compuso también un quinteto para piano y cuerdas objeto del premio Municipal en 1923; una Cantata titulada "Santa Rosa de Lima" para soprano recitante y pequeña orquesta, estrenada en París en 1931 y ejecutada al año siguiente, en los festivales de música de Venecia. Tiene también escrita una suite para orquesta "Impresiones porteñas" premio Municipal en 1921.

José André realizó sus primeros estudios musicales en el Conservatorio de Buenos Aires con Julián Aguirre para piano y Alberto William para composición. Ganador del premio Europa, en 1911, por concurso, se trasladó a París cursando en la Schola Cantorum con León Saint Réquier (armonía) Albert Roussel (contrapunto) Amedé Gastoué (canto gregoriano) y Vincent d'Indy (composición).

La reunión que anuncia "Amigos del Arte" es otro acierto de su C. D. quién prosigue con ella la labor cultural para la que se formó hace poco. Una conferencia de la índole que nos ocupamos es nueva para Santa Fe y confiada a la autorizada palabra de José André habrá de resultar un buen éxito para la entidad patrocinante.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Máxima a la sombra, 22 grados

En el mismo estado de ayer se mantuvo hoy el tiempo. Persiste el viento Este, con pasaje de nubes que a ratos cubren el cielo. La temperatura es benigna y la presión atmosférica normal.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 100.5 y la máxima de 22 grados; el barómetro marcó 69 milímetros.

CUESTIONES OBRERAS

Petitorio del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

La entidad enunciada en el subtítulo presentó anoche al Concejo Deliberante, una extensa nota que fuera aprobada en asamblea general, solicitando la reposición de los obreros que fueron dejados cesantes "al margen de la Carta Orgánica Municipal y violando los artículos 259 y 260 del Estatuto del Empleado.

Después de hacer una serie de consideraciones sobre la angustiosa situación de los cesantes y de sus respectivas familias, agrega en su nota, el Sindicato:

"Por otra parte la ley debe ser la norma que debe regir a los pueblos para hacer posible la vida en sociedad cuando ella es violada, sobre todo en los pueblos libres y democráticos; se le infiere una afrenta al pueblo. Los ciudadanos que en tal forma obran, son indignos de seguir al frente de la dirección de las instituciones que le han sido confiadas. Por eso nos dirigimos a ese H. Concejo, donde están los hombres que el pueblo ha elegido para hacer respetar las leyes que él se dictó y dictar las que estén en consonancia con las necesidades de la sociedad, a los efectos que repare las injusticias cometidas y reponga en sus puestos a todos los modestos servidores del pueblo, que es le que paga sus servicios, y que actualmente se encuentra indignado por la forma en que hemos sido tratados sin que exista ninguna causa que lo justifique".

CURIOSIDADES

Para los Dinkas, indígenas del Ekat, en el Sudán, la belleza femenina consiste en la gordura. Entre ellos se encuentran mujeres que pesan más de 120 kilógramos.

La cúpula de la catedral de San [illegible]

Legislativas

Terminó el período ordinario

Con la sesión realizada esta mañana por el Senado, finalizó el período ordinario, y aunque se habló de prorrogarlo, la Legislatura no pudo adoptar las medidas pertinentes, por cuanto la Cámara de Diputados no sesionó ayer, pues los radicales justistas se mantuvieron firmes en la decisión ya conocida de no entrar en el recinto mientras el sector de la mayoría no lograra quórum propio.

Esta mañana, tampoco logró número la Cámara de Diputados, pues muchos de los miembros de la mayoría no concurrieron.

Las sesiones de prórroga

Por el fracaso de las sesiones de Diputados, se ha informado no que el Senado solicitará del Poder Ejecutivo prórroga del período por el término de treinta días, de acuerdo con el proyecto del senador doctor Oscar P. Casas, aprobado anoche.

Créese que el decreto de prórroga aparecerá en los primeros días de la semana entrante.

La pavimentación de una calle en el puerto

Tocan a su fin los trabajos de pavimentación de la calle que conduce del dique No. 2 hasta el portón de salida de la zona portuaria situado a la altura de la calle Avellaneda, en el tramo comprendido entre dicho dique y la planta de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El pavimento construído es de hormigón armado, en una extensión de 600 metros de largo, más o menos, por 9 metros de ancho, siendo costeado por los Y. P. F., The Texas y la Administración del Puerto.

A fines de la semana próxima se habilitará al servicio público esta calle pavimentada, con lo que se asegura el tráfico pesado con las instalaciones de los Y. P. F. y de The Texas.

Se ha llenado una necesidad, para cuando llovía regularmente se interrumpía el tránsito de camiones-tanques a causa de los pantanos que se formaban en la calzada.

Asociación Juvenil Libertaria

La concentración de mañana

Mañana a las 14.30 horas, se realizará la concentración antiguerrrial organizada por la "Asociación Juvenil Libertaria "con la adhesión de los diversos sindicatos obreros, centros estudiantiles y bibliotecas populares". La concentración se efectuará de acuerdo con el itinerario ya conocido. Además de los oradores locales, hará uso de la palabra, el doctor Juan Lazarte de Rosario y el ingeniero Jacobo Maguid de Buenos Aires.

Cartas Detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan, a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas: Avalos María, Arenna Carmen, Aguirre Antonio, Bosacki Jan (2, oficio), Battazar J. E., Batazaranex Nicolás, Casmal Delfina Cortina de, Carranza Gonzáles Juan, Castillo Acasia de, Dorteau Eryna Julio (2), Dobos Juan, Ferreyra Elena M. Vda. de, Gerente de la Cía. Argentina de Seguros y Edificaciones, Gutiches Joseph, López Ignacio, Oviedo Raúl, Picca Francisco, Páez Francisco, Ruiz Andrea, Romero América (2), Vallejos Francisco (oficio) y Velardez Alicia.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Rosario			
Disponible	6.40	12.90	6.45
Octubre	6.50	13.—	6.50
Noviembre	6.70	13.—	6.65
Diciembre	—	—	6.59
Santa Fe			
Disponible	6.15	12.50	6.20
Octubre	6.40	12.90	6.45
Noviembre	6.60	12.90	6.60
Diciembre	—	—	6.73

LOS PARTIDOS DE PRIMERA B.

Resultados de los encuentros de esta tarde

Se realizaron esta tarde los partidos correspondientes al Campeonato de las primeras B, con los siguientes resultados:

Unión 1, Liverpool 0.
Peñarol 1, G. y Esgrima 1.
Sportivo 1, F. C. S. F. 0.
Tramfuerza 3, Neri 1.
Brown 2, M. Moreno 1.

Tennis en Unión

Los partidos disputados hoy en los courts de Unión tuvieron los resultados siguientes:

Roatta ganó a Pasini por 6/4, 5/7, 3/6, 6/2 y 6/0.

Chena ganó a Pasini por 3/6, 6/7, 6/1 y 6/4.

Embon ganó a Cruz por 6/2, 6/2, y 6/1.

Portillo ganó a Roatta por 6/2, 6/4 y 6/1.

Anzardi ganó a Candioti, por 6/1, 6/1 y 6/2.

Represalias legislativas

Aunque resulta tan desagradable el tema como la insistencia sobre él, no hay más remedio que seguir ocupándose del espectáculo que ofrecen los señores legisladores provinciales de Santa Fe.

Ahora queremos destacar un aspecto de esta cuestión. El que se refiere a la lucha entablada entre la mayoría y la minoría. El sector minoritario se niega a ocupar sus bancas en la Cámara de Diputados o en la de Senadores, mientras los miembros de la mayoría no consigan "quorum" propio. Esta actitud de los legisladores radicales es una represalia contra sus colegas demócratas por el hecho de que éstos no tienen en cuenta la existencia de la minoría cuando ésta presenta sus iniciativas o sus objeciones a los cuerpos respectivos. Este método de lucha, que hemos llamado de resistencia pasiva, no careció de eficacia. El sector de la mayoría se vió obligado a disciplinarse, a hacer acto de presencia en las sesiones y demostrar prácticamente que ellos se ajustaban a los fines de la labor parlamentaria y la solidaridad con el P. E. Las cosas marcharon bien hasta que la disciplina formal de la mayoría empezó a relajarse y comenzaron a surgir las primeras dificultades para conseguir el llamado "quorum" propio. El fracaso de las sesiones del plan intensivo de trabajo, ha demostrado que la minoría existe y que es menester tenerla en cuenta. La minoría no es un cero a la izquierda ni desde el punto de vista numérico, como se la quiso considerar groseramente, razonando con mezquina lógica aritmética. ¿Y cómo piensa defenderse la mayoría de esta inesperada importancia asumida por el sector adversario? Responde a la pregunta la información que dimos ayer: si la minoría persiste en su actitud el sector demócrata "no votará ningún asunto ni proyecto presentado por los radicales". Quiere decir que en vez de buscar la paz, una fecunda fórmula de armonía; en vez de descubrir la posibilidad de un acuerdo sobre la base decorosa y parlamentaria del mutuo respeto, los sectores agudizarían sus enconos y la Legislatura sufriría las consecuencias de estas hostilidades negativas. Ya la está sintiendo y la opinión pública se pregunta, sorprendida, si es que los legisladores no han perdido el sentido de la responsabilidad y de la seriedad.

La mayoría, que ha provocado con su actitud esta situación y que tiene la responsabilidad inherente a la razón de su fuerza numérica, debe buscar en sí misma la solución al problema que se ha creado. Debe demostrar que era justificado el desdén que demostrara hacia sus adversarios y aceptar las consecuencias de tal norma de conducta.

Se ha creado, ahora, un círculo vicioso. ¿Cómo salir de él? Hay una solución. Es la que dicta el buen sentido; eso que llamamos el sentido común. Contemplar los intereses generales, empinarse sobre las minúsculas pasiones partidarias y aceptar como única pasión decorosa la del bien público. Reconocer que los diputados y los senadores antes que representantes de sus partidos son representantes del pueblo y han sido designados para menesteres más importantes y más serios que los de acosarse e inutilizarse en contiendas insignificantes y odiosas represalias.

El antipersonalismo y el futuro político

En la Capital Federal acaba de reunirse un núcleo de radicales antipersonalistas que ocupan altas posiciones administrativas o legislativas, líderes de agrupaciones provinciales, algunas de indudable fuerza electoral. Comienzan los primeros movimientos de estrategia política con vistas a la futura, y no muy lejana, campaña presidencial. Sólo las inquietudes electorales son las que galvanizan a los partidos y a sus hombres representativos propensos a la existencia letárgica. Cuando comienzan a agitarse las campañas comiciales despiertan los cómodos durmientes como si la comicial fuese la única actividad política digna de algún esfuerzo. Esto, desde luego, no es exclusividad del antipersonalismo, sino norma de conducta común a casi todos los partidos políticos que actúan en el país.

¿Qué busca ahora el antipersonalismo? Lo que viene buscando, inútilmente, desde el seis de septiembre en adelante: constituir una fuerza nacional, un partido capaz de gravitar en la política argentina como energía ponderable; ser algo más que un peón modesto en el tablero del ajedrez político nacional. Las circunstancias, en cierto momento, le fueron propicias. Todo parecía conciliarse a favor de los hombres que asumían la dirección visible del movimiento. Pero nunca se vió fracaso semejante. Todos los esfuerzos resultaron inútiles. Es que les faltó a los arquitectos del partido a constituirse una base ideal común sobre la cual asentar los pilares de la construcción. En política, como en otro género de actividades, no hay construcción material posible de alguna magnitud si ella no se asienta sobre una base ideal. Y aquí está el "quid" del asunto. El antipersonalismo no tiene un programa de acción uniforme, pese a que usa la misma denominación para distinguirse de los demás partidos políticos. Pero fuera de este nexo de unión aparente, que reside en el título común, no hay otro que los una, como se va viendo a través de los frecuentes episodios escisionistas que disgregan las filas del partido en ciudades y provincias. No es posible constituir un partido sumando fuerzas heterogéneas, en torno a un programa circunstancial y meticulosamente calculado desde el exclusivo punto de vista de intereses electorales de menor cuantía y huérfanos de significación ideal alguna. Todo lo que se haga al margen de una gran visión de los problemas vitales del país, está condenado al mal de la fragilidad.

El país necesita grandes partidos nacionales, fuerzas de orientación, canalizadoras de grandes inquietudes espirituales y de grandes intereses materiales. Los necesita

---

prensa constructiva, pero ha de hacerlo con procedimientos nuevos y olvidando, lo más que pueda, su pasado reciente.

Las reformas a la ley orgánica de los Tribunales

Una acordada de la Suprema Corte

El presidente de la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la Cámara de Diputados, solicitó a la Suprema Corte de Justicia una opinión sobre la reforma propuesta por el diputado doctor Luis Peluffo Alemán, al artículo 55 de la ley orgánica de los tribunales.

Esta mañana se reunió la Suprema Corte y, después de realizar un detenido estudio del proyecto y de sus fundamentos, resolvió:

"Informar que los fundamentos expresados en los motivos de la ley, cree que es conveniente y necesario extender la competencia de los jueces seccionales en la forma establecida en el proyecto de ley."

Por el proyecto del doctor Peluffo Alemán, el artículo 55 se reemplaza por el siguiente: "Entenderán en todas las causas civiles, comerciales y de minería, cuyo conocimiento no esté atribuído especialmente a los jueces de paz."

Dirección de Escuelas

Creación de impuestos

El Consejo Escolar de Clarke informó que ha aprobado una ordenanza por la cual se crean diversos gravámenes a los espectáculos públicos y diversiones, del 5 o|o del valor de las entradas.

Consejo Escolar de Aldao

Ha informado a la Dirección de Escuelas, que las autoridades del cuerpo han quedado constituídas de la manera siguiente: Presidente, Pedro B. Izzani; vice, Tranquilino Ercoli; tesorero Miguel Hibbo; secretario Eduardo E. Donnela.

Censo Escolar

Ha recibido la Dirección de Escuelas los resultados siguientes: Wheelwright (General López, 893 niños en edad escolar; Aurelia (Castellanos), 157; Carrizales Clarke, Iriondo), 275; Villa Ocampo (General Obligado), 583; Rafaela (Castellanos, 2820; Tercera Sección, La Capital, 1203; Villa Eloísa (Iriondo), 651; Palacios (San Cristóbal), 161; Hughes (General López,) 482; Colonia Belgrano (San Martín) 206; Santa Teresa (Constitución), 539; Humberto 1o. (Castellanos,) 521; María Susana (San Martín,) 314.

El Concejo resolvió suprimir el impuesto a la nafta y lubricantes

Un término de 15 días se dió al D. Ejecutivo para convenir con el gobierno de la provincia, la compensación de este impuesto que producía $ 90.000 al año

INVESTIGACION EN EL HOGAR PROPIO

Una sesión breve solicitó anoche el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del titular y con asistencia de todos los concejales, excepto los señores Tunelli, Minella y Lupotti. Se abrió la sesión a las 21.40 y se levantó a las 22.25 horas.

Dióse por aprobada el acta de una sesión anterior, y por secretaría se leyeron los asuntos entrados.

Estos son: Comunicación de la Junta Administradora del Hogar Propio y Caja de Jubilaciones y Pensiones, sobre su estado financiero; solicitud de varios ex empleados municipales para que se dicte una ordenanza análoga a la número 2047; Horacio E. Arancibia solicita reposición; varios propietarios de ómnibus solicitan que se retire la concesión de la línea F al señor Domingo Braccamonte; proyectos de comunicación al Departamento Ejecutivo para que informe sobre el seguro de propiedades y obrero, sobre el cumplimiento de la ordenanza número 2105, y envíe los antecedentes de la entrega de la plaza Pascual Rosas al Regimiento 12 de Infantería; proyecto de resolución designando una comisión investigadora en el Hogar Propio Municipal, y proyecto de ordenanza creando una comisión que recopile los antecedentes de la Convención Constituyente del municipio de Santa Fe.

En cuanto a los dictámenes de las comisiones, a los cuales se dió lectura, destinándolos a la orden del día de la próxima sesión, son: varios propietarios de cafés y bares solicitan la derogación del artículo 194 de la ordenanza 2811; José D. García e Ignacio Sasián solicitan rebaja de contribución directa; Rafaela N. de Savio pide se le conceda su máquina de coser pignorada; exoneración del pago de patente de rodados al señor Abdón Hernández; solicitud de ayuda a la Banda Popular de Santa Fe; pedido de habilitación de un terreno para cancha de football en el parque Juan de Garay, formulado en 1921 por la Federación Santafesina de Football; el Departamento Ejecutivo solicita $ 2000 para combatir la langosta.

Supresión del impuesto a la nafta y lubricantes

Pasóse a tratar el proyecto de ordenanza que suprime el impuesto a la nafta y lubricantes en el municipio, desde el 1.° de noviembre próximo.

El señor Malenky informó el despacho favorablemente, haciendo notar que la provincia se acogió a los beneficios de la ley nacional número 11.658, los que se harán efectivos siempre que las municipalidades supriman los impuestos a la nafta y lubricantes. Si la de Santa Fe no los suprime, la provincia corre el riesgo de perder la ayuda federal, que importará alrededor de tres millones de pesos al año.

El doctor Gschwind refuerza los argumentos de Malenky, diciendo que el gobierno de la provincia ya recibió comunicaciones por el hecho de que algunos municipios siguen cobrando impuestos a la nafta y lubricantes.

Sometida a votación la ordenanza fué aprobada en general por unanimidad.

Al tratarla en particular, el señor Carini indica que debiera acortarse el plazo; en vez de cesar el impuesto desde el 1.° de noviembre, debiera ser antes. Lo apoya el doctor Gschwind, y el señor Doce entiende que debe ser desde la sanción de la ordenanza.

Malenky observa que se ha estado un año y medio sin cumplirse la ley nacional, bien puede esperarse 15 o 20 días más, a fin de dar tiempo al Departamento Ejecutivo para que arregle el asunto de las compensaciones con el gobierno de la provincia. La Dirección General de Vialidad de la Nación, que ha esperado tanto tiempo, bien puede esperar algunos días más. Deja constancia de que en el seno de la comisión que dictaminó, no hubo ninguna disidencia. A modo de conciliación, propone que sea desde el 15 de octubre.

El despacho de la comisión fué rechazado en particular, y votado con la modificación de que el impuesto se suprima de inmediato, fué aprobado. Autorizóse al Departamento Ejecutivo para convenir con el gobierno de la provincia, dentro de quince días, la compensación.

Este impuesto producía a la Municipalidad, alrededor de 90.000 pesos al año.

Investigación en el Hogar Propio

A pedido del doctor ...

tradora del Hogar Propio y Caja de Jubilaciones y Pensiones. Fué fundado el pedido en la necesidad de aclarar el punto que se refiere a la acción judicial contra los morosos, en gran parte empleados cesantes.

El concejal Doce expresó que no le inquieta la amenaza de acción judicial, que por ahora impediría la ley de moratoria hipotecaria; pero le choca la forma con que los Ejecutivos administran los fondos. Leyó los datos de las retenciones y depósitos hechos, señalando que se ha incurrido en malversaciones.

Resuelto por unanimidad que el asunto sea tratado con carácter de urgencia, sobre tablas, toma la palabra el señor Doce, proponiendo que la comisión investigadora sea la misma que se designó días atrás para la Caja de Sanidad y Beneficencia, a fin de evitar continuas designaciones, y agrega que la investigación comprenda desde la administración del doctor Zapata Gollán, inclusive.

El señor González se manifiesta de acuerdo en todo, pero observa que no puede ser la misma comisión que investiga en la Caja de Sanidad, porque tiene un plazo de sólo quince días.

El doctor Cabral propuso que se amplíe el plazo a treinta días para esta investigación.

Efectuada la votación, así se resolvió por unanimidad.

Comunicaciones al D. E.

Esta mañana se reunieron en el local del Concejo Deliberante, los miembros de la comisión investigadora, dándola por constituída y resolviendo empezar la tarea encomendada, el lunes próximo.

Las comunicaciones al Departamento Ejecutivo están listas y serán entregadas el lunes, a fin de que se facilite la misión de la comisión.

La coordinación de transportes

¿Es un problema político?

El problema de la coordinación de transportes, en torno al cual se está agitando intensamente, la opinión pública porteña, será debatido en la Cámara de Diputados de la Nación. Se trata de una cuestión muy seria, vinculada a muchos intereses gremiales, pero, sobre todo, vinculada a los intereses generales de la población urbana y suburbana de la Capital, como al problema de la coordinación del transporte en la gran ciudad. Asunto, como se vé, bastante complejo y de una importancia cuya magnitud se advierte a simple vista. Tanto ha penetrado, este problema del transporte en el espíritu popular que las pasiones se han encendido y no hay ciudadano que permanezca indiferente a él. En las calles, en los asambleas, en los comités, desde las más diversas tribunas se lo ventila. La polémica aumenta y puede decirse que falta ya la necesaria serenidad para discutirlo desde el punto de vista del interés general.

Para aunar ideas al respecto, acaba de reunirse el bloque de diputados nacionales pertenecientes al partido Demócrata Nacional, quienes constituyen la fuerza mayoritaria de la Cámara. Los legisladores del grupo citado no pudieron ponerse de acuerdo y resolvieron dar libertad de acción a sus integrantes para que cada uno asuma la actitud que le plazca y la responsabilidad individual consiguiente. ¿Por qué? Lo dicen en una información dada a la prensa: "se resolvió que no es un asunto político, que obliga al voto solidario del sector y, en consecuencia, se ha dejado a sus miembros en libertad de acción al respecto". Es peregrina la teoría invocada para justificar el desacuerdo. ¿Si éste no es un problema político, esto es, un problema de intereses generales y también un problema de Estado, aunque de Estado municipal, qué puede ser un problema político? ¿Qué entienden por "política" los señores diputados de la Nación pertenecientes al sector de la mayoría? Es fácil adivinarlo. Muchas gentes creen seriamente que lo político y lo electoral son sinónimos y que toda la política se reduce a ese género inferior, subalterno y a menudo delictivo, de actividad a la cual llamamos por aquí, en mal castellano, "hacer política". Lo que ha obligado a decir, cierta vez, que política es una mala palabra...

Muy mísera eficacia tiene la fuerza de un bloque parlamentario cualquiera, si éste ha de disgre-

Mañana por la tarde se inaugurará la 30a. Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial

Trabajaron hoy los jurados y continuarán mañana su tarea, adjudicando los premios en las diversas secciones

Con asistencia del presidente del Senado en ejercicio del P. Ejecutivo, doctor Carasa; del intendente municipal, doctor Menchaca; altos funcionarios nacionales y provinciales, delegados de sociedades rurales de varios puntos, autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe, y personas representativas del comercio y las industrias, mañana a las 14.30 horas se inaugurará la 30a. Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de esta ciudad, pronunciándose los discursos de estilo en ceremonias de esta naturaleza.

Entre los números del programa de fiestas que se llevarán a cabo, figura un torneo de gimnasia por las alumnas del Colegio de la Inmaculada, el que a no dudar, llamará la atención del público.

LOS PREPARATIVOS DE HOY

Han continuado llegando hoy productos a las instalaciones de la Sociedad Rural, para las diversas secciones del gran torneo.

Los bovinos a galpón, de buena calidad, son pocos; los más que llegaron, son animales a corral, para carnicería. Uno que otro Shorthorn de buena clase y varias vacas holandesas, constituyen cuanto se ha recibido de bovinos.

En cambio se han recibido productos, máquinas, mercaderías, etc., en regular cantidad y de buena calidad, para otras secciones. Todo el día entraron carros y camiones con importantes cargas para la exposición.

Por consiguiente se trabajó con intensidad también todo el día, y en el Pabellón de las Industrias se estaba trabajando al anochecer, calculándose que hasta las 2 horas de la madrugada de mañana, no se habrán terminado los preparativos.

LOS JURADOS

Esta mañana empezó su tarea el jurado de aves, señor Atilio Rossi, designado por la Asociación Criadores de Aves, Conejos y Abejas, de Buenos Aires. Por la tarde continuaba clasificando las aves de corral, numerosas y variadas en la presente exposición.

Esta tarde realizaron su labor también los jurados de bovinos, señor C. Gómez Iriondo, y de equinos, lanares y porcinos, doctor M. Giménez Melo.

Mañana por la mañana se expedirá el jurado de industrias, formado por los ingenieros Angel J. Nigro, Eduardo C. Raña y Miguel Cerana.

LOS REMATES

Mañana desde las 9 horas se iniciará la venta de aves de corral, las que continuarán el lunes próximo, hasta terminar.

Los remates de ganado de carnicería empezarán el lunes a las 9 horas, siguiéndose con yeguarizos, lanares y porcinos. Por la tarde se sacarán a la venta, bovinos a galpón y a corral.

La nota brillante del gran torneo

Hemos anticipado y confirmamos hoy: que la sección industrial es la nota brillante de la exposición. El que conozca un poco de arte y de oficios, después de haber recorrido el Pabellón de las Industrias convendrá en que revela un extraordinario progreso en la fabricación de productos, su perfeccionamiento, etc., alcanzado en pocos años por el industrialismo santafesino.

A la entrada al pabellón se encuentra un gran tonel de la "Cervecería Santa Fe", de una capacidad de 3.000 litros, y luego, a derecha e izquierda, productos de todas clases, de establecimientos como "La Técnica", Bacigalupo y Cía. (barnices y anexos), Rossi y Prono (cocinas a kerosene), Pisetta Hnos. (vinos), etc. Hay trabajos de mecánica, carpintería, herrería, fundición, artículos de cerámica, etc., interesantes, admirables. Es un fiel exponente de la capacidad industrial de la zona.

Damos a continuación una nómina de los expositores de esta sección:

Stand No. 1 — Casablanca & Cía.: Productos granja. Calle 25 de Mayo al Norte; S. T. 14280.

Stands Nos. 2 y 3 — Casa Gauna: Fábrica de sellos de goma y metal; taller de grabados en general. Calle San Jerónimo 2860; U. T. 6152.

Stand No. 4 — Maxera Hermanos: Aguas minerales y bebidas sin alcohol. Calle 25 de Mayo.

Stand No. 5 — Rogelio Salvatelli: Fábrica de calados en madera terciada.

Stand No. 6 — R. Scarramberg: Yerba mate "Guadalupe".

Stand No. 7 — Salvador Macagno & Cía. Ltda.: Productos lácteos.

Stands Nos. 8 y 9: Compañía Central Argentina de Electricidad: Productos importados.

Stand No. 10 — Gustavo Stroeymeyte: Fábrica de muebles de acero para escritorios, cocinas, heladeras y cajas de caudales.

Stands Nos. 11 y 12 — Gentile hermanos: Molino yerbatero.

Stand No. 13 — Luis Strand: Fábrica de cerámica.

Stand No. 14 — Repetto & Sforza: Establecimiento de fundición; braseros "Temple".

Stand No. 15 — S. A. Francesco Cinzano & Cía. Ltda.: Destilería; bodegas.

Stands Nos. 16 y 33 — Francisco Ballesteros & Cía.: Fábrica de escobas "La Veneciana"; plumeros y anexos.

Stands Nos. 18 y 31 — Escuela de Artes y Oficios de la Nación, de Gálvez: Exposición de trabajos efectuados por los alumnos del establecimiento: máquinas y herramientas de precisión, fundición artística, de las secciones mecánica, fundición, herrería y carpintería.

Stand No. 19 — Rossi y Prono: Cocinas "Volcán" a querosén.

Stand No. 20 — Bacigalupo & Cía. Ltda.: Fábrica de barnices y anexos.

Stand No. 21 — Pisetta Hermanos: Vinos; bodegas.

Stand No. 22 — Alassio Hermanos & Cía.: Fábrica de cemento y tubos de cañería O. S.

Stands Nos. 23, 24, 25 y 26 — Cervecería Santa Fe: S. A.

Stand No. 27 — Saint-Germain & Gagneten: Electricidad.

Stand No. 28 — P. Cousier & Cía.: Yerba mate "Néctar".

Stand No. 29 — Domingo Real: Fábrica de cigarrillos, cigarros y tabaco "La Cigüeña".

Stand No. 30 — Néstor A. Casablanca & Cía.: Productos lácteos.

Stand No. 34 — Enrique Daza: Cera "Maruxa".

Stands Nos. 35 y 36 — Salvador Buxadera: Taller de vitraux y grabados en relieve; fábrica de vitraux d'art.

Stands Nos. 37, 38 y 39 — Suc. E. G. de Balma: Fábrica de balanzas; fundición y mecánica.

Stand No. 40 — Farmacia Las Colonias: Productos medicinales "Dambrus".

Stand No. 41 — Renzulli & Ubono: Molino de especias.

Stand No. 42 — Fábrica de Productos Químicos Santa Fe.

Stand No. 43 — Lupotti & Franchino: Molino harinero.

Stand No. 44 — Manuel J. Alvarez: Electrolux; heladeras a querosén; calefones para baño.

Stands Nos. 45 al 48 — Domingo Fama: Fábrica de bombones, alfajores y productos de confitería.

Salón del automóvil—

International Harvester Co. Argentina: Automóviles "International".

J. Paladini & Cía.: Automóviles "Chevrolet".

Visentin Hermanos: Automóviles "Chrysler".

MODIFICO EL SENADO EL ARTICULO 1.o DE LA LEY DE JUEGO

La Cámara sancionó definitivamente, la modificación del artículo 183 de la Ley Orgánica de los Tribunales

Dos sesiones realizó la Cámara de Senadores; una, anoche, después de haberse reunido en minoría a las 18 horas, en que el sector demócrata anunció medidas de cumpulsión; la otra sesión tuvo lugar esta mañana.

La sesión de anoche fué dedicada al orden del día número 10; fueron aprobados numerosos asuntos, casi todos de sanción definitiva, entre ellos un proyecto de ley por el cual se amplían partidas del presupuesto por más de trescientos mil pesos, con cuyas sumas el Poder Ejecutivo podrá abonar gran cantidad de expedientes diversos que se encuentran paralizados en sus respectivos trámites.

Las reformas a la ley de pensiones y jubilaciones

El Senado aceptó la invitación de la Cámara de Diputados para constituir una comisión interparlamentaria que proyectará las reformas a la ley de pensiones y jubilaciones; el presidente, de acuerdo a la autorización concedida, designó esta mañana a los señores Simeón T. Reyes, Eduardo Alemán y Manuel T. Rodríguez, para integrar la comisión de referencia.

Revisión de la Constitución

De acuerdo con el proyecto de resolución del diputado doctor Emilio G. Leiva, el Senado aceptó la invitación que se le formulara para participar en la revisión de los originales de la Constitución y actas de la Convención Constituyente de 1921.

Integrarán la comisión interparlamentaria, los senadores José J. Amavet, Simón Carlen, Dardo Parera, Oscar P. Casse y Eduardo Clementz.

La Biblioteca de la Legislatura

En forma definitiva sancionó el Senado el proyecto de creación de la "Biblioteca de la Legislatura de Santa Fe", cuya dirección y organización estará a cargo de una comisión formada por dos diputados y un senador.

El presidente del Senado designó para integrar esa comisión, al representante del departamento S. Martín, señor Emilio Clementz.

La situación de los escribanos adscriptos

Solamente concurrieron a la sesión de esta mañana, once miembros del sector demócrata progresista; presidió la sesión el vice primero, señor Esteban N. Morcillo.

Después de dar entrada a diversos asuntos, se trató sobre tablas, a pedido del doctor Parera, el proyecto aprobado en la otra Cámara sobre la situación de los escribanos adscriptos; apoyada la moción, el mismo senador explicó los alcances de la modificación al artículo 183 de la ley orgánica de los Tribunales, que tiende, dijo, a favorecer a los escribanos adscriptos; terminada su exposición, solicitó que la Cámara pasara a cuarto intermedio, y en el intervalo lo estudiarían; agregó que el sector demócrata progresista presentaría un proyecto importante.

El Senado pasó a cuarto intermedio, que duró más de una hora; algunos senadores, según se nos informó, redactaron en ese intervalo, un proyecto de modificación a la ley de juegos de azar, originada en los hechos ocurridos recientemente en Rosario, con motivo de una denuncia contra la Caja Mutual de Policía.

A las 12.30 horas se reanudó la sesión; después de darse entrada al proyecto sobre la ley de juegos, se trató el de modificación a la ley orgánica de Tribunales que fué aprobado en definitiva, de la manera siguiente:

"Art. 183.—Cada escribano de registro podrá tener un escribano adscripto que será nombrado a propuesta del titular y en la misma forma y condiciones que éstos, y ejercerán sus funciones con la responsabilidad conjunta del titular. El adscripto reemplazará al titular en los casos del artículo 174, como así también en los casos de renuncia o muerte, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe el sucesor. El escribano que hubiere estado adscripto a un registro por un término no menor de cuatro años, en caso de renuncia del titular, y no menor de dos años en caso de muerte, será designado titular del respectivo registro, debiendo en ambos casos prestar la fianza del art. 170."

La Ley de Juegos

El doctor Díaz de Andino solicitó que se tratara sobre tablas el proyecto de modificación a la ley de juegos de azar No. 2312.

Aprobada la moción, hizo uso de la palabra el doctor Rodríguez, quien fundó extensamente la modificación propuesta; inició su exposición detallando los hechos ocurridos en Rosario, a raíz de la denuncia formulada por los señores Enrique García y Ricardo Cardarelli ante el juez del crimen doctor Benítez contra la Caja de Policía, que funciona anexa al Departamento de Policía. Refirióse a los fines perseguidos por la institución, integrada por funcionarios, empleados policiales y agentes, cuyo esfuerzo en pro de la mejor eficiencia policial elogió.

Al hablar de la rifa denunciada, dijo que con ella se perseguía la obtención de fondos para dotar a la repartición policial de todos los elementos necesarios para su mejor desempeño.

Estudió después la denuncia —que reviste también carácter de querella criminal— y lee algunos artículos de la ley 2312 que la fundamentan; explica los motivos por los cuales el sector demócrata le asigna la importancia que origina el proyecto de ley presentado, y luego hizo un detenido estudio de la ley de represión de juegos de azar.

Finalmente dijo que el sector demócrata había considerado previa-

cidiéndose por la modificación, que permitirá así corregir los errores sin las dudas que pudieran originarse.

El espíritu de la reforma, finalizó, estaba dirigido a cohonestar la situación producida con el espíritu de la ley, y se tiende así a evitar la repetición de estos hechos, ocurridos con el doble fin de originar un escándalo en torno de una repartición, y de aprovechar esa oportunidad en propio beneficio, como también sucede en este caso.

El proyecto, que se aprobó después, es el siguiente:

"Art. 1.o—Modifícase el artículo 1.o de la ley número 2312, en la forma siguiente: Las loterías, quinielas y toda clase de rifas, cualquiera que sea su finalidad; salvo —en el caso de estas últimas— cuando el propósito de lucro personal o fiscal aparezca manifiestamente excluído".

La sesión finalizó a las 13.25 horas.

CASA GRIS

Viaje del ministro de Hacienda

Anoche, partió para Rosario el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, con el fin de dirigirse a Casilda, donde tendrá lugar la concentración de Consejos escolares del departamento Caseros.

El ingeniero Casella, según se ha anunciado, concurrirá mañana a un acto similar que se ha pro-

---

gramado en Venado Tuerto,

El Poder Ejecutivo

Esta tarde, se trasladó a C... da el presidente del Senado ... ejercicio del Poder Ejecutivo, ... tor Eduardo C. Carasa, acompa... do por el ministro de Instrucc... Pública y Fomento, doctor ... María de la Vega, para asistir ... concentración de Consejos ... res. Hará uso de la palabra el ... tor de la Vega.

El doctor Carasa regresará, ... las primeras horas de mañan... esta capital para inaugurar la ... gésima Exposición Agrícola G... dera.

El gobernador, de duelo

Ha fallecido esta tarde en ... nos Aires, donde residía, el do... Pedro J. Molinas, hermano de... bernador de la provincia.

Conocida la noticia, el doctor ... rasa, los ministros, legislador... amigos personales han enviad... primer mandatario, que desde ... varios días se encuentra en la ... trópoli, mensajes de condolenc...

NOTAS

HACIA LA SOLEDAD

En Londres ha estado ... nando una asamblea de deleg... budistas, con el fin de resolv... construcción de un retiro d... los creyentes británicos tengan ... sitio de recogimiento y de p...

¿Hay budistas en Lond... ¿Avanza Budha hacia Eur... Londres es una ciudad monst... sa; en ella hay de todo, tam... budistas. En Londres, como ... Nueva York, como en Berlín ... París, como en todas las ... grandes como mundos, flor... las sectas, se cultivan los más ... traños ritos y las más inveros... les creencias. El budhismo ... sentimiento religioso y como ... sofía de la vida, es una cosa ... Nada de extraño que haya ... quistado adeptos en la Eu... cristiana, católica ortodoxa o ... testante. Pero conviene no cae... la trampa de ciertas conversio... hay mucho de moda, artificio ... banalidad en todo esto. Un ... también, de pedantería, de "... bismo", de tilinguería espiri... Que también hay una tilingu... espiritual.

Pero no neguemos en abso... que hay budistas sinceros, ... tos serios, espiritistas ... evangelistas, salvacionistas, ... toristas, gandhistas, krisnamu... nos fervientes y todo lo que ... tiene la pintoresca y lujuri... flora y fauna de la religios... humana. Admitamos buenam... que en medio de tanta simula... y superchería, florecen expr... nes de sinceridad y de profu... inquietudes de la conciencia ... mentada ante el misterio.

Es posible, pues, que B... conquiste adeptos en Europa. ... faltan razones para que esto ... terca. Budha ofrece la paz, la ... del nirvana, el absoluto anon... miento, la yerta quietud de ... anestesia, que no es la muerte, ... ro que se le parece mucho. E... nuncia a la lucha, a la pasión, ... actividad utilitaria. Es el des... so, la soledad, el silencio, un ... jar que carne y espíritu se ... quen y desparramen suavem... en la cuenca inmensa del uni... so armonioso. Todo lo contr... del cristianismo, que al decir ... Unamuno, se expresa en térm... como éste: "No he predicado ... paz, que la tengo miedo; la pa... la sumisión y la mentira. ... verdad en guerra y no mentira ... paz". De aquí la fe combativa, ... virilidad de la fe; de aquí el ... ma de las cruzadas. Budha ... ce a sus fieles: ¿luchar? ¿y p... qué? La lucha es el tormento, ... fiebre que quema; las ... que nos excitan y el desenca... que nos lacera. Todo eso es v... Venga la paz, la serenidad, el ... lamiento, la dulce renuncia, ... sueño claro y manso. Budha ... ríe. Y las gentes desencanta... vencidas, con sus esperanzas ... tas, desanimadas para la luc... convencidas de la inutilidad de ... lucha, se entregan a la nada, ... mo al placer adormecedor de ... tóxico. Como otros se entregan ... la música... Llega un momen... en que la cuerda tensa de la ... luntad se quiebra y deja de vibr... tras el sonido lastimero de la ... tilación. Unos se suicidan, ot... se alcoholizan, otros se entregan ... la soledad y aceptan la caricia ... Budha.

Y Budha, desde la remota ... ponencia de su soledad, sonríe.

Después de discutir con su hijo le dió fuego a la vivienda

Informa la seccional primera de policía que, a las 13.30 horas, en su vivienda de calle Belgrano y Moreno, el anciano José Munal, de 73 años, sostuvo un cambio de palabras con su hijo José, por cuestiones sin importancia. Pronto el anciano que había bebido más de la cuenta, se exasperó y dió fuego al rancho. Al advertir lo que sucedía José solicitó la ayuda de los vecinos y con personal de la primera también, pudieron sofocar el fuego. Una dotación del Cuerpo de Bomberos llegó hasta el sitio del incendio pero sus servicios no fueron necesarios. La policía ha detenido al anciano e iniciado sumario.

Trataba de pasar al carro y dió contra la rueda

Por Gral. Paz, hacia el norte, detrás de un carro de dos ruedas que guiaba Laureano Iglesias, domiciliado en San Luis 3868, circulaba esta mañana un ciclista llamado Eduardo Ruscitti, de 22 años, quien iba en la misma dirección.

Como el vehículo circulaba despaciosamente, al llegar a la esquina de Córdoba, Ruscitti lo quiso pasar, y al tiempo que ensayó una brusca maniobra con mala suerte que fué a dar en una de las ruedas del carro, cayendo al suelo.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que el ciclista había sufrido heridas en la mano izquierda y el pie derecho, de carácter leve.

De ese consultorio, Ruscitti fué conducido a su domicilio Gral. Paz 4620.

La seccional 5a. de policía tiene a su cargo las actuaciones.

Tres procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la cárcel pública de Las Flores, los procesados Toribio Acevedo Bustamante, Gregorio Cabral y Juan María Regidetti. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos jueces.

Un niño de 6 años fué víctima esta tarde de un accidente

Poco después de las 14 horas, el niño Raúl S. Mendoza, de seis años de edad, domiciliado en Candioti e Iturraspe, trataba de atravesar la calzada en Gral. Paz e Iturraspe, cuando fué embestido por el ciclista Antonio Capponacci, de 14 años, domiciliado en Delgado 1774. A raíz del percance el niño resultó herido en la oreja y pierna derecha, de carácter leve, según lo comprobaron en la Asistencia Pública. La seccional 5a. ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Los guantes

El señor Albino Otero, quien se domicilia en Mitre 3448, nos entregó esta mañana un par de guantes para señora, que encontró anoche a las 19 horas, mientras viajaba en un tranvía de la línea 1. La persona que se considere con derecho, puede reclamarlos en la administración de este diario.

En Buenos Aires han detenido al autor de un robo cometido en 1932

Anoche se embarcó para la Capital Federal el Jefe de Seguridad Personal de la División de Investigaciones auxiliar de 1ra., Ventura Farías, quien vá en busca de Luis A. Caffone o Coppone o Luis Luna o Alberto Capone alias "El Trompa", apresado días atrás en una "razzia" llevada a cabo por la policía porteña.

Coppone o Capone o etc., en el mes de noviembre de 1932, en complicidad con un tal Donato Quaranta, que sigue prófugo, penetraron al Hospital de Caridad haciéndose pasar por estudiantes de medicina. Por medio de esta treta, lograron llegar hasta el Pabellón de Religiosas y en un descuido, se apoderaron de un cofre que contenía 500 pesos en efectivo. Iniciadas diligencias se supo que habían, se embarcado en el Vapor Artigas del que descendieron al llegar a Rosario. Desde entonces se buscaba a los ladrones nombrados sin resultado hasta que hace dos días fué detenido "El Trompa" en las circunstancias referidas.

Al descolgarse de un camión fué embestido por otro

Marcelo J. Gaínza, de 9 años, resultó esta mañana a las 11 y 30 horas, víctima de un accidente de tráfico, del que por fortuna resultó herido leve.

El menor iba "colado" de un camión, que siguió la marcha por calle San Martín hacia el norte y al llegar a la esquina de Derqui al menor ocurriósele descolgarse, sin darse cuenta que detrás, y en igual dirección, corría el autocamión chapa 142 de Recreo, que piloteaba José Brandolini, domiciliado en el distrito, siendo embestido en esas circunstancias.

El mismo Brandolini, quien trató de maniobrar sin resultado, levantó al menor y lo llevó en su vehículo hasta el consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta una herida en la rodilla derecha, que no reviste cuidado.

La víctima del accidente fué luego conducida a su domicilio, 25 Sin Nombre entre Rivadavia y San Luis, de lo que se dió cuenta a la comisaría de Los Hornos que ha iniciado el procedimiento.

Hurto de arreos

Hoy, a las 9 horas, Francisco Sánchez, quien vive en Saavedra y 3a. Sin Nombre, se presentó a la seccional cuarta de policía dando cuenta que, en horas de la madrugada, le hurtaron una cabezada que había colgado en los fondos de la casa.

En la misma seccional denunció poco después, José Russo, domiciliado en Corrientes y San Juan que, ignora las circunstancias en que personas que desconoce le hurtaron un par de riendas, las cuales no justiprecia.

Hubo cinco heridos en un encuentro de tráfico

A las 21 y 30 horas de ayer, en la esquina de San Martín y Juan de Garay, se originó un accidente de tráfico de cuyas consecuencias hay varias personas heridas, de carácter leve afortunadamente.

Informa la seccional primera que, en el punto referido y en circunstancias no esclarecidas, se encontraron violentamente un auto-camión-ambulancia de la Asistencia Pública que guiábalo Roberto Cagliano, de 24 años, domiciliado en Belgrano y 24 Sin Nombre, y el automóvil chapa 7217, piloteado por don Aarón Zagiul, quien domicilíase en Corrientes 2250. A consecuencias del encuentro resultaron heridos, de carácter leve la señora Rosa de Zagiul, el señor Salomón Zagiul y los menores Salomón Saus, Clorinda Zagiul y Paulina Zagiul, quienes fueron atendidos por el médico de policía Dr. Etcheves, y luego conducidos a sus domicilios, donde se asisten.

La seccional primera tiene a su cargo el sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

Fué detenido

Esta madrugada, minutos antes de la una, la policía de Barranquitas detuvo a Bartolo o Bartolomé Ledesma, quien tiene la captura recomendada por las autoridades de Paraná. De la detención se dió cuenta a la policía entrerriana.

Hirieron anoche a una señorita vecina de Las Flores

Desde anoche, a las 20 horas, la policía de Las Flores procura la detención de Marcelino Vera, domiciliado en el distrito, quien está acusado de agresión y lesiones.

Según la policía, Vera, por cuestiones que no están esclarecidas, tomó a golpes de puño a la señorita Mercedes Ruiz Díaz, de 22 años causándole lesiones en la cabeza, que no son de gravedad, según informan de la Asistencia Pública. Sucedido el hecho, Vera se dió a la fuga sin que fuera posible su detención. Tiene conocimiento el juez en turno.

Esta madrugada lo hirieron de dos cuchilladas

Desde esta madrugada, poco antes de las dos horas, las autoridades de Alto Verde realizan diligencias tendientes a poner en claro un hecho de sangre del que fueron actores los vecinos Toribio Tarragona, de 40 años de edad y Eugenio Bejarano, de 45 años.

Por cuestiones que aún no han sido aún precisadas, Tarragona y Bejarano se tomaron en una discusión que se hizo violenta, a los pocos instantes, y a la que puso fin éste desnudando un cuchillo con el que atacó a su antagonista. Cuando llegó la policía se comprobó que Tarragona sangraba en abundancia de heridas que presenta en la cabeza.

Con la celeridad que demandaba el caso, fué conducido a la Asistencia Pública de donde informaron que presenta una cuchillada en el entrecejo que le alcanza al cuero cabelludo, la que mide 8 centímetros aproximadamente, y otra en la cabeza, de veinte centímetros, de pronóstico reservado. Ante el carácter de las heridas, Tarragona fué trasladado al Hospital de Caridad donde se encuentra en curación. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno, quien ha ordenado el sumario de estilo.

El comercio en la ciudad y campaña

SORTEO DE SINDICO

En el concurso civil de la Sucesión de Angela C. de Aufranc, se ha presentado un escrito al juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi dando a conocer que en el sucesorio consta el activo y pasivo que es el siguiente: activo: 2 millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos pesos y pasivo: cuatrocientos setenta y cinco mil.

Se sorteó síndico de este concurso al doctor Juan Luis Depetris, quien aceptó el cargo.

TRIBUNALES

EL PERSONAL DE TURNO FUERO CRIMINAL

Durante el mes de octubre próximo estará de turno en el fuero criminal, Cámara de Apelaciones en lo Criminal, el siguiente personal:

Vocales: Doctores Juan Horacio Guinle, S. Marziel Giménez y J. A. Gervasoni, secretario Antonio I. Sobrero.

Fiscal de Cámara: Dr. J. Bernardo Risso.

Juzgado del Crimen de la 2a. nominación: Juez. Dr. Domingo Sabaté, secretarios: C. Farías y Fernando Spino.

Juzgado de Instrucción 2a. nominación: Juez Dr. V. Palamedi, secretarios: Valentín G. Viana y Carlos E. Christensen.

Agente Fiscal: Dr. Eduardo Ré Carterna.

Defensor General: Dr. Alejandro Villada.

Médico: Dr Luis G. Barletta.

PRONUNCIAMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE

En la causa seguida a Raúl Monzón, sobre homicidio, recurso de casación, la Suprema Corte de Justicia, ha dictado sentencia declarando que en el fallo pronunciado por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la 1a. circunscripción no existe violación de la ley ni de la doctrina legal susceptible de ser reparada en casación.

—En el recurso de casación interpuesto por la defensa en la causa seguida a Eleuterio Roque Soto, sobre homicidio, la Suprema Corte de Justicia dictó resolución, desechando el recurso y declarando que no ha existido violación de la ley o de la doctrina legal, con costas.

—En el recurso directo de inconstitucionalidad interpuesto por Eduardo Hamer en el juicio que sigue contra el Gobierno de la Provincia, sobre nulidad de ejecución, la Suprema Corte de Justicia resolvió declarar mal denegado el recurso ordenando que se remitan los autos con el emplazamiento de las partes.

SENTENCIA REVOCADA

En el proceso contra Teófilo Lencinas por el delito de robo, para resolver la apelación contra la sentencia que lo condena a tres años de prisión, la Cámara de Apelación en lo Criminal, secretaría Sobrero, revoca el pronunciamiento apelado y en consecuencia lo absuelve de culpa y cargo.

Establece el tribunal que la prueba de autos, tratándose de individualizar al procesado como autor de hechos delictuosos, no es lo suficientemente categórica, porque si bien, por una parte existe la que invoca el señor juez, consistente en testimonios de la policía; existe otra declaración de testigos de las cuales surge que Lencinas fué detenido en las calles avenida Freyre y Suipacha distante tres cuadras del punto que señala la policía y que la detención se realizó minutos después de las doce horas cuando uno de los testigos regresaba del cine, es decir una hora antes de que se cometiera el hecho, que lo fué a las dos horas. Todo ello establece una situación de duda, respecto si es el autor, lo que por disposición del artículo 6o. del Código de P. en lo Criminal, debe resolverse en favor del procesado.

QUERELLA RECHAZADA — ADULTERACION DE DOCUMENTO

En la apelación interpuesta contra la sentencia del señor juez del crimen dictado en el proceso contra Fernando R. Batagliotti, por el delito previsto en el artículo 292 del Código Penal (adulteración de documento público, que lo absuelve de culpa y cargo, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero.

Confirma en todas sus partes la sentencia apelada que rechaza la querella entablada por Sebastián Bonfanti y que lo absuelve del delito que se le imputa, con costas.

Establece que está arreglado a derecho el pronunciamiento del a-quo, pues aun cuando el aspecto que presenta el documento incriminado impresiona desfavorablemente, la pericia caligráfica, demuestran la inexistencia del delito imputado. En lo que se refiere a la apelación deducida por la defensa, por no haberse declarado calumniosa la querella, debe confirmarse la resolución, pues, la reclamación fué formulada fuera del término establecido en el artículo 423 del C. P. en lo Criminal.

AUTO QUE ORDENA LEVANTAR SUMARIO

En la querella seguida por Miguel Bernardi contra Gabriel Faure, Alfredo Haefliger y Fernando Millot para resolver la apelación contra el autor del juez de instrucción que declara inadmisible la querella, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, revoca el auto apelado y ordena que se instruya sumario. Establece que el querellante niega que entre él y Faure hayan existido, cuentas recíprocas a excepción de la compra venta del inmueble a que se refiere el convenio señalado y que el único documento verdadero subscripto por Bernardi, con conocimiento y voluntad, es el de 21 de febrero de 1927, siendo las cartas y convenciones posteriores, cuya documentación acompaña, fraguadas por Faure y firmada por el querellante a causa de haber sido engañado mediante el ardit de que se trataba de documentar la suma de 113.000 pesos en pago del predio adquirido en 1922 y hacer los trámites para otorgarle el título definitivo.

Agrega que por lógica consecuencia, no puede legalmente y sin previa investigación afirmarse la existencia de una cuenta corriente y de operaciones civiles lícitas, puesto que es precisamente, la simulación delictuosa que encubre la documentación glosadas a estas actuaciones, — el objeto concreto de la imputación que se dirige — contra Faure y sus partícipes.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el incidente sobre levantamiento de embargo en el juicio Banco de Italia y Río de la Plata contra Gregoria M. Lozano, cobro de pesos, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la resolución recurrida que no hace lugar al levantamiento del embargo, con costas. En 50 pesos se regulan los honorarios del doctor Malbirin.

Establece que en el caso de autos el embargo, es además, una medida prevista por la ley como parte del procedimiento propio del juicio ejecutivo ya que en los bienes embargados ha de cumplirse la ejecución del crédito perseguido. La circunstancia de existir bienes dados en garantía no es motivo atendible para impedir el embargo de otros bienes obligado, primero porque no es forzoso que la ejecución se cumpla en aquellos (artículos 523 del C. P. Civiles) y porque la procedencia sobre otros bienes que no sean afectados especialmente al pago del crédito habría que apreciarse en razón directa de la suficiencia de los especialmente señalados para cubrir el crédito perseguido.

Dentro de este concepto, finaliza el tribunal la insuficiencia del bien especialmente señalado en cuanto se relaciona con el crédito del Banco de Italia y Río de la Plata, está absolutamente demostrada.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Israel Roslnky, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi concedió la autorización solicitada por los administradores de esta sucesión para constituir una hipoteca de primer grado sobre la finca de pertenencia de la Sucesión ubicada en el camino al Cementerio, calle López y Planes, en 3.000 pesos a cinco años de plazo con el interés del seis por ciento anual.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Ernesto a Cerquatti, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, ordenó la rectificación en la partida de matrimonio acompañada, estableciendo que el verdadero nombre es María Fernández y no Rufina, como por error figura.

DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO EN JUICIO COBRO DE IMPUESTOS

En el exhorto librado por el juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Nicolás González Iramain, ha dictado resolución el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, oficio librado a raíz del juicio que por cobro de impuestos sigue la Receptoría de Rentas contra Eloy Vélez. No hace lugar el juez doctor Ferrer a la inhibitoria pedida, invitando al señor juez exhortante a ocurrir ante la Suprema Corte de la Nación para que dirima la cuestión planteada.

Establece el juez que conoce la última doctrina de la Suprema Corte Nacional, pero entiende que en el caso no rige el fuero de atracción porque la inhibitoria se pide después de realizado y aprobado el remate en el juicio de apremio, por el mismo acreedor hipotecario que adquirió el bien subastado y que se apersonó a esos autos.

SUMARIA INFORMACION APROBADA

En la sumaria información producida a solicitud de Juan Laso Serradilla, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, la dió por terminada ordenando la rectificación, haciendo constar que el verdadero nombre y apellido es Juan Saso Serradilla, comunicándose al distrito militar a los efectos de la rectificación en la libreta de enrolamiento.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Matilde Arn de Bourvim, dictó resolución el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición en lo que por derecho hubiere lugar.

DESIGNACION DE PERITO

En el juicio sucesorio de Antonio Deposa, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, nombró perito inventariador al doctor Manuel J. del Sastre.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el juicio que sigue Alí Katrip contra la compañía Industria y Comercio, sobre daños y perjuicios, dictó resolución el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, rechaza la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor H. Dall'Armellina.

El juez dice que nuestra ley procesal en lo civil y comercial en su artículo 11 expresamente preceptúa que si se tratare de acciones procedentes de delitos o de hechos lícitos o ilícitos, será competente el juez del lugar en que se hubiere verificado. Esta demanda por indemnización es una consecuencia del accidente referido por el actor y no negado por la demandada, en cuanto al lugar en que se produjo: Ciudad de Santa Fe. La disposición citada, agrega, es de orden público y las convenciones particulares no pueden dejar sin efecto, teniendo presente lo consagrado en el artículo 21 del C. Civil y por último, que la similitud que ofrecen casos jurisprudenciales en demandas por indemnización provenientes de accidentes de trabajo, se remite a los fallos registrados en la jurisprudencia y sobre competencia en casos de cuasi delitos. En consecuencia el actor al deducir la demanda ante este juzgado, se ajusta a la doctrina de nuestros tribunales. La acción de indemnización del daño causado por cuasi delito puede entablarse ante el juez del lugar del hecho.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION — JUEZ Dr. ENRIQUE A. GALLINO, SECT. JUAN B. CORTE

Juan Riera contra A. I. sobre cobro de pesos, fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno a A. I. a abonar al actor, dentro del término de diez días la suma de doscientos nueve pesos nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En veinte nacionales regúlase el honorario del doctor Román Martín que se abonarán por quien corresponda.

—Silvestre Di Rienzo contra F., sobre cobro de pesos, resolvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital, intereses, con costas. En ... nacionales regúlase el ... procuratorio del señor Juan ... que se abonará por quien corresponda.

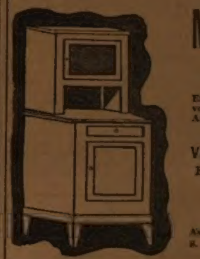
—Salomón Fudin contra ... sobre desalojo, resuelvo: D... do que el juzgado carece de jurisdicción para pronunciarse ... la nulidad pedida y en su consecuencia concédense los r... interpuestos para ante el ... en turno al que se elevarán autos, previo emplazamiento de las partes.

—Carlos B. Guastavino ... D. F., sobre desalojo, fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a don ... al desalojo de la casa que ... señalada con el número ... calle Buenos Aires, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas. En cuarenta nacionales regúlase el honorario del doctor José B. ... que se abonará por quien corresponda.

—Receptoría de Rentas de la Capital contra F. R. sobre apremio, resuelvo: Mandando se lleve adelante la ejecución por el capital e intereses, con costas.

—Banco Municipal contra ... sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Augusto Clement contra ... sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital, intereses, con costas. En ... nacionales regúlase el honorario del doctor Hugo Dall'Armellina en diez de igual moneda el derecho procuratorio de don ... Carlos Luque, que se abonará por quien corresponda.





SERIE DE WHEELAN
LA ARAÑA
EPISODIO 12

EL INSPECTOR KENE TRATABA DE DESCIFRAR EL PAPEL QUE HABIAN ENCONTRADO EN POSESION DEL DIFUNTO "GANGSTER" MARLIN.



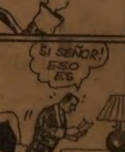




TRAS LARGAS HORAS DE MEDITACIÓN EL INSPECTOR SE CONVENCIÓ DE QUE EL MENSAJE NO PODÍA SER TAL COMO ESTABA ESCRITO.

SUPONGAMOS QUE EN VEZ DE AMENAZA FUERA TODO LO CONTRARIO Y QUE MARLIN LO HUBIERA ESCRITO PARA ENGAÑAR HASTA AL MISMO PADILLO.

PARECE QUE TODAS LAS AMENAZAS ESTAN DEL LADO DERECHO.... ELIMINÁNDOLAS, SE PODRÍA ADIVINAR EL RESTO..



DEPARTAMENTO SAN LORENZO

Se inició con éxito la colecta del Día de la Seguridad, en Carcarañá

Con muy singular éxito se inició en este distrito la colecta pro Día de la Seguridad Pública, instituido por iniciativas de los señores Juan Hagenschwaüler y Luis De Gásperi, jefe de policía y titular de la comisaría local respectivamente.

Las dos subcomisiones formadas para realizar la colecta de referencia han hallado el mejor ambiente entre el comercio y vecindario en general, tanto en la planta urbana como en la zona rural, y la tarea citada ha de finalizar en pocos días, y con resultados satisfactorios.

Del producto de la colecta que nos ocupa, una parte será entregada a la jefatura del departamento y la otra será destinada a la adquisición de elementos de movilidad, armamentos y otros efectos de que carece para la buena prestación del servicio nuestra policía.

Cambió de local el Taller de Trabajos Manuales

El Taller de Trabajos Manuales que dirije con tanto acierto el señor Ricardo Huerta, ha sido trasladado del local donde venía funcionando desde hace varios años, a otro que dispone de más amplitud y por ende, de mejores comodidades.

En una reciente visita que el corresponsal de "El Litoral" realizó al citado taller, pudo comprobar que el mismo, funciona dentro de la más absoluta organización, y la tecnicidad del profesor propende a facilitar medios comprensivos a los alumnos, para la realización de un aprendizaje completo de los trabajos de carpintería, a tal punto que la ejecución de obras finas va resultando tarea común para los futuros artesanos, que hoy son simples aprendices.

Es necesaria la reapertura de la Escuela Nocturna

Ya lo hemos significado en oportunidades anteriores, que el porcentaje crecido de analfabetos adultos que existen en esta localidad, es alarmante y que, por tal causa es una imprescindible necesidad la de que, la escuela nocturna que fué clausurada hace tiempo, sea reabierta dentro de la mayor brevedad, pues su clausura causó mala impresión en este vecindario, cosa que se justifica, si nos atenemos al crecido número de adultos que asistían a las aulas.

Compenetrados de la necesidad que señalamos, cabe esperar que el Consejo Escolar de este distrito ha de aconsejar la reapertura de la escuela citada.

CONCURSO FEMENINO DE BELLEZA

El concurso de belleza que nuestro colega "Tribuna", de Cañada de Gómez realiza, para señoritas de este pueblo y la colonia, va tocando a su término y con éxito pues nuestro bello sexo, aunque poco habituado a intervenir en esa clase de certámenes, en el que lleva a cabo el referido órgano de publicidad, se interesó desde su iniciación a tal punto que el número de concurrentes inscriptos pasa ya de los 100.

Para la distribución de los premios del certamen de referencia, la corresponsalía del colega citado ha organizado un baile de etiqueta a realizarse en el elegante Pabellón 12 de Octubre, la noche del 21 de octubre próximo, contando con el arribo a esa próxima fiesta de juveniles embajadas de toda la región.

El honor del baile que nos ocupa será ofrecido al Lawn Tennis Club Sarmiento y a la Liga Carcarañense de Foot Ball.

El 15 hízose el escrutinio parcial del concurso de belleza de "Tribuna" dió los primeros puestos a las señoritas Juanita Talaro, Emilia Madio, Teresita Selvaggio, Aida Basiut, Isabel Dannibol, Nelly y Gertrudis Weihmuller, Delia B. Savanti, Remedios Vargas, Irma Maranzana, Lala Selvestrelli y Amelia Perticavari.

El Consejo Escolar de Carcarañá ha creado un impuesto

A contar del día 1o. de octubre próximo, el Consejo Escolar de este distrito empezará a cobrar el impuesto creado por la nueva Ley de Educación, y que grava en un 5 o|o a las veladas teatrales, festivales danzantes, etc.

Como en la jurisdicción de este distrito, se realizan por cada día domingo, o feriado, dos y hasta tres bailes simultáneamente, estamos en condiciones de anticipar q' con el impuesto citado, el Consejo Escolar va a obtener más de cien pesos mensuales de ingresos.

Pileta de natación

La Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida de Rosario, se propone construir una gran pileta de natación en la Colonia de Vacaciones y Asilo de Niñas Débiles, que posee en la localidad.

La citada pileta será inaugurada dentro de dos meses a más tardar, a fin de que pueda ser utilizada por los niños que, en contingentes envía cada verano la referida institución y los cuales turnánse con otros que arriban cada treinta días.

Nuevo jefe de la oficina telefónica

La Compañía Unión Telefónica designó para encargado de la oficina local, al señor Nicolás Enrique Caro, separando de su puesto al anterior señor Páez, contra quien se venían formulando reiteradas quejas, debido a las malas condiciones en que atendía al público.

Fallecimiento

El 25 del corriente dejó de existir en la ciudad de Rosario, la señora María Buffa de Bruzutti, madre de nuestro estimado convecino señor Luis Buffa. Los restos de la señora de Bruzutti fueron sepultados en el cementerio La Piedad.

Viajeros

De San Nicolás y para el mismo punto, la señora Mercedes de Otaina.

—Para Rafaela, el señor Juan Seoras.

—De Rosario, la señora María Darnechea.

—A Pergamino, doña Pabla Medina y sus hijitos.

—De Rosario, el señor Julio C. Paz.

—De y para el mismo punto, las niñas Angela Barra de Durand y Margarita de Breva.

Departamento San Justo

SAN JUSTO

Discurso pronunciado por el señor Santiago Pastorelli, en representación del Tiro Federal de Calchaquí, en la cena que en honor de los tiradores de Las Toscas ofrecieron en el Hotel España, las instituciones deportivas locales:

"Señor Jefe del Distrito Militar No. 38, señores delegados de sociedades, señores tiradores, señores:

Con verdadero placer dirijo la palabra a tan selecta concurrencia, en nombre de la Sociedad Tiro Federal Argentino "Calchaquí".

El motivo que nos tiene reunidos en este acto, según lo expresaran los que me precedieran en el uso de la palabra, es para tributar un justo homenaje a los campeones tiradores de Las Toscas que en franca y justa lid supieron obtener el trofeo máximo que la Dirección General de Tiro y Gimnasia otorga cada año al mejor equipo de tiradores reservistas.

El equipo de Las Toscas está formado por los reservistas señores: Antonio y Ricardo Delsein y Antonio Pitau y el triunfo obtenido en este torneo es el resultado de una voluntad aguerrida, de la tenacidad inquebrantable y más que todo por su valor de tiradores y deportistas que los distinguen, como lo demostraron en más de una oportunidad.

La Bandera Nacional es el premio que se otorga a la Sociedad cuyos campeones obtienen el triunfo, hoy el premio está en buenas manos y por cierto que lo merecen, porque los tres son iguales y ellos se complementan.

La demostración que el pueblo de San Justo ha querido tributar a los modernos gladiadores con tanto entusiasmo, nos recuerda a la antigua Grecia, cuna de la civilización.

Ya nos alejan muchas centurias de esas épicas jornadas, pero no se difiere en mucho la finalidad del lauro que entonces se otorgaba al compararlo a la forma que hoy lo hacemos.

Quiero cumplimentar ahora el fin que aquí nos trae invocando a los campeones laureados; como sursum corda sacerdotal que busca superarse hasta el altísimo, evoco el gesto épico de los antiguos helenos de la Grecia heroica, que en el acto de clausura de las olimpíadas, desataban desde nacional y unánime, la más solemne de sus calendas, llenando de flores sus plintos y minaretes, inundando de risas sus niños, vistiendo de donaire sus bellas niñas y de himnos, pífanos, ditirambos y marciales clarines sus claustros.

Campeones: Aceptad este homenaje, porque es el ofrecimiento espontáneo de vuestra capacidad; hoy por vosotros esculpe su frente de augusta excelencia, el mármol eterno de la victoria de Samotracia, que pareciera aun gritar por la comisura helada de sus labios, ese grito insuperable de la piedra anónima en el campo de las Termópilas. Viajero: "Ve y díle al espartano que el sueño de los justos aquí dormimos, porque observantes de sus leyes fuimos".

Los pueblos que honraban a sus héroes con entusiasmo, fueron los que se destacaron por su superioridad en todos los órdenes del progreso.

No quiero distraeros por más tiempo, reseñando las múltiples ventajas y beneficios que reportan la práctica del tiro, sólo quiero felicitar a los iniciadores de esta demostración, porque entraña la expresión sincera de nuestro regocijo.

Que los campeones lleven un recuerdo grato a sus lares de esta fiesta, que perdure en sus recuerdos como el perfume de una flor, como la caricia de un ser querido, como el beso de la madre.

He dicho.

Discurso pronunciado por el señor Simón Giménez, en representación del Tiro Federal Argentino de San Justo.

Señores delegados del Tiro Federal de Las Toscas, señores:

Altamente honroso es para la Sociedad de Tiro de San Justo, tomar parte activa en esta demostración de simpatía, organizada por las instituciones deportivas de nuestro pueblo, para testimoniar con ello su afecto hacia la representación de la modesta sociedad hermana de Las Toscas, cuyos representantes en una justa lid han logrado, con pulso firme, corazón sereno y ojo avizor imponerse a las calificadas representaciones de 54 sociedades de distintos puntos del país, que se habían congregado en el más importante Campeonato de Tiro de la Nación, realizado recientemente en la ciudad de Jujuy.

Lejos de nuestro terruño experimentamos sincera satisfacción al saberlos vencedores a estos camaradas y amigos de verdad, a los que hemos visto formarse, como tiradores paralelamente a los nuestros, y en donde en más de una competición y con triunfos recíprocos, han sabido asimilar las enseñanzas derivadas de las mismas.

En mérito a su actuación, nos congratulamos en afirmar que la misma, como santafesinos nos complace íntimamente y bajo nuestra recíproca condición de sociedades amparadas por la inteligente Jefatura del D. M. N. 38 a cargo del activo y entusiasta propulsor del tiro ciudadano, teniente coronel Pedro C. Echavarría, nos permitimos compartir la sensación del deber cumplido, pues su vehemente deseo, expresado a nuestra sociedad y por mi intermedio a la delegación vencedora, constituía más de un pedido, una orden, que después de nuestra actuación, no muy afortunada por cierto, ha sabido ser cumplida, con altura y con honor por la delegación de Las Toscas, aquí presente y a la que en nombre de nuestra Sociedad ofrezco esta demostración, que aunque sencilla, no dudo tiene un alto significado moral, que perdurará por largo tiempo en vuestro espíritu.

Al felicitarlos una vez más, sólo me resta pedir en nombre de nuestra Sociedad en nombre del señor Inspector de Tiro, en el de los camaradas de esta sociedad, que el próximo campeonato de La Bandera, se realice en jurisdicción de este D. M. No. 38 y si ello fuera posible, con preferencia en la sede de vuestra sociedad, como lo expresé personalmente en Jujuy, al coronel Adolfo Arana, actual Director General de Tiro y Gimnasia.

Movimiento de pasajeros del Hotel España—

Entrados: Guillermo Poch, José María Chena, J. Cañero y señora, Ing. Marcos Lapidus, Jacobo Lapidus, Ing. Guido Lancellotti, Domingo Rovedatti, Gantuos E. Haick, Juan Birri, Alfredo Casal, Guillermo Salvador, Amadito Maciá, Ramón Maciá, Leocadia de Vera, Rosa Pogliacomi, Esther Arbizú, Alfredo Zitarrosa, Adolfo Torres, Pascual Gloss, Cali Boni, Adela Rivera, Luis Rivera, Eduardo S. Raitión y señora, Natalio Weinbach, Pedro Koster, Juan Fairel, Urbano Martínez, Carlitos Lamaga, Raúl de Olazábal Trucco, Francisco Alvarez Soto, Jacinto Lamota, José Alcañiz, Cesáreo Lallana, Jorge Wingueyer, Francisco Suñe, Antonio Gallegos, José Rivoldi, Angel Suárez, Alberto Méndez y señora.

Salidos: Olinto Osella, Luis Osella, Rogelio Guardia, Juan Paganini, Ignacio Bringas y familia, Arturo Gaing, Juan Wollen, Virgilio Radaelli, Juan Giménez, David Battola, Miguel Fiasnotti, Fismino Vieira, Schneider Hnos., Santiago Buglia, Luis Marín, Ernesto Blanco, Juan Magariños, Angel Zalli, Alberto Mounier, Genaro Lasaga, Francisco Zamora, Hermán Welsch, D. Minetti, Américo Agostino, Laudelino Villar, Simón Perman, Eugenio Davidgno, Juan Schnell, J. García, Gaspar Ramírez, Tomás Ferreyra, Santiago Pastorelli, Alfredo P. Montero, Carlos Baroni, Wilfredo Berli, Santiago Ramseyer, Augusto Furer, Francisco Domínguez, Tristán Zapata, Antonio Pitau, Antonio A. Delsin, Ricardo Delsin y Luis Casalli.

SORTEO DE LA CLASE DE 1914

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DPTO. RIO BERMEJO

Las Palmas

González del Señor, 1452; Castillo Delfor, 3592; Mendoza Escolástico, 1713; Rodríguez Ramón Donato, 1653; Maire Amado Fortunato, 3468; Gómez Victoriano, 3507; López Exequiel, 3864; Saucedo Justo, 2350; Palacio Benito, 3636; Escalante Higinio, 1901; Arce Simón Alberto, 3065; Marinigo Felipe, 3485; Monez Celestino, 3070; Caballero Venancio, 0046; Alcaraz Marciano, 2529; Verón Isaac, 3443; Roda Antonio, 2614; Benítez Silverio, 0513; Boggio Juan, 3871; Bordán Federico, 1551; Ayala Justo, 2142; Pascual José, 3067; Melgarejo Sixto, 2521; Medero Juan Ruperto, 0535; Romero Ambrosio, 0593; Benítez Nazario, 0036; Vallejos Laureano, 0721; Ferreyra Laureano, 2124; Gómez Venancio, 0576; Quiroz Benjamín, 1363; Montaña Gumersindo, 2942; Ayala Petronilo, 0491; Chalain Leandro, 1806; Gómez Cornelio, 3509; Keiser Juan, 3547; Moreno Bonifacio, 3622; Femian Lucio Abelardo, 0782; Encina Cleofe, 3629; Delpeche Pedro Emilio, 0924; Zaracho Daniel, 3635; Zacarías Torcuato, 0107; Rolón Mariano, 3611; Díaz Ramón, 2356; García Aniceto Antonio 4055; González Eligio, 3474; Pineda Ceferino, 1772; Fernández Angel, 3615; Quintaña Mario Oscar, 3027; López José, 1606; Chamorro Pilar, 3645; Alegre Florencio, 3743; Armoa Remigio, 3644; Maciel Ramón 2175; Salinas Clementino, 2720; Mora Nicasio, 1991; Acosta Luis, 1358; Irala Estanislao, 1275; Saucedo Lorenzo Justiniano, 0497; Giménez Juan, 0923; Daet Gregorio, 3438; Sandoval Juan Pablo, 3475; Gómez Gregorio, 3366; Alvarez Fermín, 3111; Ríos Diego, 0037;

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 29. — Se realizaron esta mañana las últimas operaciones de la semana con una entrada de 100 vacunos, distribuídos así:

Novillos 47, vacas 14 y terneros 39, fué sumada al remanente de ayer de 87, la entrada total fué de 187.

Se vendieron 170 vacunos en la siguiente forma:

La Blanca	72
Anglo	17
Consumo local	81

Quedando 17 para las ventas del lunes.

Resumen de la semana

Vacunos entrados:		35.415
Novillos	17.910	
Vacas	5.808	
Terneros	11.700	
Bueyes	1	
Remanente	32	
Fueron vendidos:		35.434
Frigoríficos	15.141	
Consumo local	17.950	
Enviar afuera	2.271	
Invernada	72	

Quedan para el lunes 17 vacunos.

Precios máximos

De 680 a 700	$ 0.15.80
De 650 a 680	$ 0.15.20
De 630 a 650	$ 0.16.70
De 600 a 630	$ 0.17.—
De 580 a 600	$ 0.15.20
De 550 a 580	$ 0.20.60
De 500 a 550	$ 0.23.50

Livianos

De 480 a 500	$ 0.24.80
De 460 a 480	$ 0.23.—
De 440 a 460	$ 0.22.80
De 420 a 440	$ 0.20.—
De 400 a 420	$ 0.18.80

Novillitos

De 350 a 400	$ 0.19.—
De 300 a 320	$ 0.23.20
De 320 a 350	$ 0.22.—
De 280 a 300	$ 0.26.—

Vacas

De 630 a 650	$ 0.12.50
De 600 a 630	$ 0.13.—
De 550 a 600	$ 0.12.50
De 500 a 550	$ 0.15.—
De 450 a 500	$ 0.15.80
De 400 a 450	$ 0.17.—

Vaquillonas

De 350 a 400	$ 0.19.—
De 300 a 350	$ 0.21.10
De 260 a 300	$ 0.25.—

Terneros

De 320 a 350	$ 0.28.80
De 200 a 220	$ 0.31.60
De 180 a 200	$ 0.32.[illegible]
De 150 a 180	$ 0.36.50

Mamones

De 130 a 150	$ 0.34.—
De 100 a 130	$ 0.35.—
De 60 a 100	$ 0.36.—

Toros

De 0.08.80 a . . . $ 0.09.80

MERCADO DE CASEINA

Las ofertas fueron mayores en esta semana que en la anterior y los precios se mantuvieron sostenidos.

1a. extra	$ 375 a $ 385
1a. buena	$ 350 a $ 370
1a. regular	$ 330 a $ 340

MERCADO DE PASTO

Alfalfa fardos grandes	de $ 36 a 40
Alfalfa, fardos chicos	de $ 30 a 45
Alfalfa mezcla, fardos grandes	de $ 25 a 34
Alfalfa mezcla, fardos chicos	de $ 21 a 31

PORCINOS

Resumen de la semana

Porcinos entrados: . . 5.450

Fueron vendidos todos los lotes en la siguiente forma:

Frigoríficos	51
Consumo local	4.932
Mandar afuera	300
Invernada	176
	5.450

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 29 — Se realizaron esta mañana los negocios en este mercado con un arribo de 196 lanares y 681 del remanente del día de ayer.

El consumo local sólo adquirió 96, quedando para el lunes 781.

Resumen de la semana

Lanares entrados	91172
Capones	7822
Ovejas	4272
Borregos	4281
Corderos	74034
Carneros	282

Se vendieron 90.419 en la siguiente forma:

Frigoríficos	76.044
Consumo local	14.022
Invernada	353

MERCADO DE LANAS Y CUEROS

(Resumen de la semana)

LANA

Con un mercado sumamente encalmado se han realizado los negocios de lana en la presente semana, obteniéndose precios poco satisfactorios.

Esa depreciación se notó con más intensidad en lanas de segundas esquilas.

CUEROS

También en este mercado se notó poca animación a pesar de los buenos conjuntos que se pusieron en venta.

Los precios no difirieron mayormente de los de la semana anterior.

CERDAS

Sin cambios dignos de mención. Los precios siguen manteniéndose regulares.

Precios máximos

Lana fina	de $ 9.50 a 10.—
Lana gruesa	de $ 6.10 a 8.90
Lana 2a. esquila fina	de $ 7.— a 7.80
Lana 2a. esquila gruesa	de $ 5.— a 6.80
Lana barriga fina	de $ 4.— a 4.60
Lana barriga gruesa	de $ 2.50 a 3.—
Cueros vacunos secos	de $ 5.20 a 7.80
Cueros potros secos	de $ 0.66 a 0.62
Cueros vacunos salados	de $ 0.35 a 0.52
Cueros potros salados	de $ 0.25 a 0.94
Pieles lanares	de $ 0.40 a 0.45
Pieles borregas	de $ 0.35 a 0.45
Pieles cabras	de $ 0.50 a 8.—
Cerdas de potro	de $ 10.50 a 12.50
Cerdas de vacunos	de $ 7.— a 8.10

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

PRECIOS DEL CIERRE (12 horas)

	Dársena	Muelle	
Trigo Barletta a Ria sil.	4.80	7.—	Flojo
Trigo exportación N. 1, 80 kg.	6.25	6.70	"
Avena 47 kg.	5.60	5.40	Sostén.
Lino 4 o|o cuerpos extraños	13.—	12.90	"
Maíz amarillo	6.60	—	"
Cebada 62 kg.	7.45	7.55	
Centeno 72 kg.	6.30	6.[illegible]	

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de cierre — Buenos Aires

	Trigo	Lino
Disponible	s|c.	s|c.
Octubre	8.83	11.88
Noviembre	8.84	11.20
Diciembre	8.71	s|c.

PROFESIONALES

BETTY BOOP







